



Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Escuela de Pedagogía en Educación Básica

# **Perspectiva de género en el discurso pedagógico de profesoras de educación básica en ejercicio respecto a la formación de niñas y niños, en escuelas de Santiago de Chile**

Estudiantes: Cataldo Bravo, Vania

Mendoza Yáñez, Pamela

Ramirez Lara, Javiera

Profesor Guía: Pérez, Iván

Trabajo de titulación para optar al grado de Licenciado/a en Educación

Trabajo de titulación para optar al título de Profesor/a de Educación Básica con  
mención en Historia, Geografía y Ciencias Sociales

SANTIAGO, 2021

## **Agradecimientos**

El desarrollo de esta investigación, trajo consigo una serie de emociones y sentimientos que hubiesen sido imposible de sobrellevar sin el apoyo incondicional de mi familia. Es por esto, que quiero agradecer en primer lugar, a mi madre, Estela Bravo, quien se ha encargado de recordar día a día mis capacidades, quien sistemáticamente me fortalece y me permite seguir adelante. Gracias por tu amor y tu cariño, por la paciencia y dedicación, por apoyarme en cada momento y en cada decisión, por siempre incentivar me a ser una mujer fuerte e independiente. Eres una guerrera y luz, Estelita.

En segundo lugar, quiero agradecer a mi amiga del alma, Javiera Córdova Ríos, quien se ha dedicado a recordarme cada día la gran mujer que soy, y en lo que me he convertido. Agradezco tus palabras de aliento, la seguridad que depositas en mí, y por supuesto, por esta hermosa amistad que hemos forjado por muchos años. Gracias amiga, por siempre estar en los momentos más oscuros, por estar en el caos pero siempre mantener la calma. Siempre estaré agradecida de tu compañía y amor. Eres grande, Javita, eres mi persona.

Por último, y no menos importante, quiero agradecer a mis compañeras de Universidad, quienes fueron protagonistas en la realización de esta investigación. Gracias Javiera Ramirez y Pamela Mendoza, por su paciencia infinita, por acompañarme en este proceso tan complejo, por ser tan bondadosas y cariñosas. Agradezco mucho poder ser parte de este hermoso grupo, que se ha encargado de darme seguridad y mucho amor, por las palabras de aliento en esas noches de desvelo. Gracias compañeras, estaré profundamente agradecida de conocerlas y ser parte de este proceso. Las amo mucho.

Vania Cataldo Bravo

El desarrollar la investigación en un contexto de pandemia, antecedido por la revuelta social de Octubre de 2019, ha sido un viaje de ida y de vuelta hacia mí misma y mi comprensión del mundo. Me es complejo dejar sin nombrar a personas que me han acompañado en esta travesía universitaria, pero me tomaría más tiempo que la realización de este trabajo investigativo.

Iniciar por agradecer a mi madre, Claudia, quien sin saberlo fue la primera en enseñarme de feminismo. Gracias por demostrarme que se puede ser mamá y seguir siendo tú misma, que no necesito de un otro dependientemente para lograr mis objetivos, y, sobre todo, que no importa lo que el resto diga o crea: mantener la esencia es primordial en este mundo de plástico. Eres mi mayor ejemplo de fortaleza y constancia. Mil veces gracias por todo el amor entregado y abrazarme todas las veces que lo he necesitado.

En segundo lugar agradecer a mi padre, Jorge, gracias a quien me enamoré de la Historia. Escucharte hablar sobre tu juventud siempre ha sido lo más divertido de las veces que hemos compartido momentos. Gracias por enseñarme a mantener la niñez viva dentro de mí, pudiendo disfrutar de mi profesión de una manera sanadora. Llevaré conmigo siempre tus historias y juegos.

A mis hermanas y hermano, son el calorcito primaveral en mis días invernales y viento fresco cuando ya no puedo más. Sin cada uno de ustedes no sería quien soy hoy en día. Gracias por permitirme encontrar un hogar en cada uno.

A Pablo, por tu paciencia y compañía. Por sostenerme y sostenernos en las buenas y en las malas. Por ayudarme a encontrar el balance y apoyar cada una de mis decisiones. Por abrigarme los pies cuando hace frío y quedarte conmigo hasta el último pestañeo mientras escribo esta tesis.

A mis amigas y amigos, quienes me han acompañado a lo largo del camino con risas y llantos, rabias y juegos. Su amistad es uno de los pilares fundamentales para poder seguir sosteniendo el sueño de la libertad y el amor. Entre ustedes están: Paula Guzmán, Natalia Martínez, Camila González, Matías Figueroa y más. Gracias a mi inmensa familia repartida por Chile y el mundo. Puedo sentir su compañía y amor desde todos los rincones, esperando volver a encontrarnos.

Finalmente, agradecer a mis compañeras Vania y Javiera. Tremendas amigas, consejeras, compañeras y profesoras. Las admiro y las llevo a todos lados conmigo, cada una me ha enseñado algo especial sobre la vida y la amistad. Gracias por la paciencia, los llantos y las risas que compartimos en este largo proceso. Si la tesis no nos separó, nada lo hará. Hasta la victoria siempre.

Pamela Mendoza Yáñez

La realización de este trabajo de investigación me significó una gran dedicación de tiempo, donde en muchas oportunidades se presentaron situaciones que hicieron replantear el camino de este trabajo. Es por esto que quiero agradecer, principalmente a mi madre, Ruby. Siempre estando presente en todo momento de este proceso, confiando en mí, creyendo en mis capacidades, entregándome su amor incondicional en todo momento, alentando a seguir mis metas, y alentando siempre, y por sobre todo, a ser una mujer resistente e independiente. Gracias madre, eres mi gran inspiración.

En segundo lugar quiero agradecer a mi padre, Jaime. Gracias, padre, por siempre entregarme tus consejos, tus historias de vida y tu apoyo incondicional. Gracias por siempre recordarme lo orgulloso que estás de mis logros y de mis decisiones. Eres un gran hombre.

En tercer lugar, quiero agradecer a mis hermanos, Daniela y Carlos. Gracias por siempre entregarme momentos alegres y por ser un pilar fundamental en mi proceso formativo. Gracias por las bromas y risas, por las confidencias y por el apoyo incondicional.

Por último, quiero agradecer a mis queridas amigas y compañeras, Pamela y Vania. Agradezco profundamente el haberlas conocido y el poder compartir con ustedes todo este proceso formativo, agradezco el acompañamiento mutuo, las risas en los momentos libres que teníamos en la universidad, la preocupación de saber por la otra y el tiempo para escuchar y aconsejar. Agradezco, también, el poder haber realizado este trabajo de investigación con ustedes, gracias por el acompañamiento que nos entregamos en las noches de desvelo y por siempre respetar los tiempos de cada una. Las amo, amigas queridas.

Javiera Ramirez Lara

## Introducción

Históricamente, la acción de transmitir conocimientos ha sido desarrollada por la humanidad desde distintos paradigmas y prácticas. La necesidad de producir nuevas ideas y obtención de nuevos conocimientos, ha sido imperante para el desarrollo de las comunidades y la sociedad en general. Se comprende que, la enseñanza de formas de vivir, establecer relaciones, interpretar fenómenos y distintos sistemas de creencias, se han sostenido a través de las generaciones gracias al ejercicio de la comunicación y transmisión de conocimientos previos, permeado por una cultura en específico, forjando una cadena de producción y reproducción de normas, limitaciones y bases estructurales del desarrollo de las y los sujetos que viven en un territorio en común. Así, el sistema educativo actual predominante, surge bajo la necesidad de masificar una sistematización de la enseñanza-aprendizaje para lograr ir al ritmo de la nueva sociedad globalizada de la inmediatez, eficacia y la tecnología. Pareciera que, si bien, este sistema educativo espera responder a la masificación de la enseñanza-aprendizaje, buscando la formación de un estudiantado que sea creativo, autónomo, cooperador y flexible, pareciera que, al contrario, ha limitado el desarrollo en comunidad de estas aptitudes, forjando la competencia, la categorización y la meritocracia según las características y capacidades de cada sujeto que participa dentro del proceso educativo. De acuerdo con lo anteriormente mencionado, pareciera que la escuela tradicional no ha logrado seguirle el paso al desarrollo y cambio social experimentado en las últimas décadas. Siendo la sociedad actual una sociedad que se demuestra dinámica y diversificada, la educación no ha respondido a los cambios que los propios sujetos participantes de ésta han ido desarrollando.

Como es sabido, uno de los actores principales dentro del sistema educativo es el profesorado. Este último cumple un rol fundamental en la transmisión y producción de conocimientos en niñas, niños y adolescentes, debido al rol que se le otorga como conocedor de diversos saberes, quien además cumple un modelo respecto a las relaciones sociales. Por lo que, considerando todo lo anteriormente nombrado, surge la pregunta: ¿Cómo va cambiando, el profesorado, su discurso y ejercicio acorde a los cambios sociales y las nuevas necesidades del estudiantado?. Es imperante generar una reflexión constante respecto a esta interrogante, ya que, son quienes de manera directa o indirecta, explícita o implícita, producen y reproducen las normas sociales, formas de relacionarse y estructuras fundamentales de la vida en sociedad.

En la actualidad, encontramos el surgimiento de una nueva ola feminista que ha buscado reivindicar el rol y participación de la mujer en la sociedad. En Chile, particularmente, este movimiento ha tomado fuerzas y ha revolucionado tanto la vida

cotidiana y personal como la vida escolar. Demandando el derecho al desarrollo en igualdad tanto como el cambio de estructuras de relaciones y asignaciones sociales, es que este movimiento ha calado profundamente en el diario vivir de niñas y mujeres de la sociedad chilena. En consideración de la alta participación de mujeres en el ejercicio docente en el país, y su influencia en el desarrollo de niñas y niños, es que nos proponemos, en esta investigación, investigar, analizar y reflexionar respecto a la postura que han tomado las profesoras en atención a lo anteriormente planteado.

Basado en todo lo anterior, es que, el objetivo principal de este trabajo de investigación es conocer el discurso pedagógico de profesoras de educación básica, en ejercicio, instaurando la posibilidad de incluir una perspectiva de género en él, tomando en cuenta la práctica pedagógica que ejercen las docentes, su percepción sobre el significado del discurso pedagógico y la viabilidad de incluir en éste una perspectiva de género en pro del desarrollo en igualdad de niñas y niños.

La información existente acerca del discurso pedagógico es de estudio reciente y complejo, dificultando el acceso y plena comprensión del mismo, por ende, buscamos investigar cómo se visibiliza su desarrollo en la práctica pedagógica de profesoras de educación básica, respecto a la formación de niñas y niños. Es esta problemática lo que nos llevó a determinar cuál sería nuestra línea de investigación, por lo que articulamos los tópicos necesarios a investigar. Para esto, se establecieron tres principales dimensiones: discurso pedagógico, perspectiva de género y perspectiva de género en el asunto pedagógico.

La presente investigación se ha estructurado de la siguiente manera, primero se ha concretado el estado del arte, donde se trabaja con diversos autores y datos que ayudarán a obtener una mejor comprensión de las tres dimensiones anteriormente mencionadas.

Después, se define la problematización junto a la justificación del estudio. Luego, continúa por establecer los objetivos generales y específicos, los cuales guiarán la investigación. Con el objeto de establecer un lineamiento teórico, se continúa con el marco teórico.

En consecuencia, se ha realizado la recolección de datos a través de un cuestionario realizado a 11 profesoras de educación básica. Este cuestionario fue realizado vía online debido al contexto de pandemia por Covid-19 que nos encontramos viviendo al día de hoy. Por el tipo de estudio se ha decidido recolectar respuestas de docentes mujeres en ejercicio pedagógico.

Finalmente, se han sistematizado los datos recogidos para su posterior análisis y así poder llegar a conclusiones. Estas conclusiones son tanto de aspecto teórico como reflexiones del trabajo que recogen nuestra propia valoración.

## **Capítulo I: Antecedentes del problema**

1.1. Estado del Arte

1.2. Dimensiones

1.2.1. Discurso Pedagógico

1.2.2. Perspectiva de Género

1.2.3. Perspectiva de Género en el asunto pedagógico

1.3. Formulación del problema

1.4. Justificación

1.5. Objetivo general

1.6. Objetivos específicos

1.7. Pregunta general

1.8. Preguntas específicas

## **Capítulo II: Marco Teórico**

2.1. Discurso pedagógico

2.2. Perspectiva de Género

2.3. Perspectiva de género en el discurso pedagógico

2.4. Feminización del rol docente

2.5. Sistema educativo tradicional: definiciones y práctica

2.6. Formación, respecto a enfoque de género, de niñas y niños

## **Capítulo III: Marco Metodológico**

3.1. Enfoque de investigación

3.2. Diseño de la investigación

3.3. Tipo de investigación

3.4. Contexto de la investigación

3.5. Participantes de la investigación

- 3.6. Criterios de selección de las participantes
- 3.7. Criterios de rigor científico
- 3.8. Técnicas de recolección de la información
- 3.9. Técnicas o métodos de análisis
- 3.10. Diseño de instrumento

## **Capítulo IV: Análisis e interpretación de la información**

### 4.1. Pregunta nº 1

- 4.1.1. Análisis de frecuencia de palabras pregunta nº 1
- 4.1.2. Análisis descriptivo pregunta nº 1
- 4.1.3. Análisis teórico pregunta nº 1

### 4.2. Pregunta nº 2

- 4.2.1. Análisis de frecuencia de palabras pregunta nº 2
- 4.2.2. Análisis descriptivo pregunta nº 2
- 4.2.3. Análisis teórico pregunta nº 2

### 4.3. Pregunta nº 3

- 4.3.1. Análisis de frecuencia de palabras pregunta nº 3
- 4.1.2. Análisis descriptivo pregunta nº 3
- 4.3.3. Análisis teórico pregunta nº 3

### 4.4. Pregunta nº 4

- 4.4.1. Análisis de frecuencia de palabras pregunta nº 4
- 4.4.2. Análisis descriptivo nº 4
- 4.4.3. Análisis teórico nº 4

### 4.5. Pregunta nº 5

- 4.5.1. Análisis de frecuencia de palabras pregunta nº 5
- 4.5.1. Análisis descriptivo pregunta nº 5

4.5.3. Análisis teórico pregunta nº 5

4.6. Pregunta nº 6

4.6.1. Análisis de frecuencia de palabras pregunta nº 6

4.6.2. Análisis descriptivo pregunta nº 6

4.6.3. Análisis teórico pregunta nº 6

4.7. Pregunta nº 7

4.7.1. Análisis de frecuencia de palabras pregunta nº 7

4.7.3. Análisis descriptivo pregunta nº 7

4.7.3. Análisis teórico pregunta nº 7

4.8. Pregunta nº 8

4.8.1. Análisis de frecuencia de palabras pregunta nº 8

4.8.2. Análisis descriptivo pregunta nº 8

4.8.3. Análisis teórico pregunta nº 8

## **Capítulo V: Conclusiones**

## **Capítulo VI: Bibliografía y anexos**

6.1. Referencias

6.2. Anexos

## Capítulo I: Antecedentes del problema

### 1.1. Estado del arte

En el presente análisis se establecerán las bases teóricas ya existentes con respecto al tema central de esta investigación. Para ello, la información recopilada se dividirá en 3 dimensiones centrales con el fin de que las y los lectores tengan un aproximamiento a los conceptos que se presentarán en cada una de ellas. Estas dimensiones son:

1.2. Discurso pedagógico.

1.2. Perspectiva de género.

1.2. La perspectiva de género en el asunto pedagógico.

#### 1.2.1. El discurso pedagógico

Diversos estudios sobre discurso logran demostrar el carácter polisémico de éste. El discurso pedagógico no queda exento de esta realidad.

Para lograr establecer una mayor comprensión respecto al discurso pedagógico, diversos autores han trabajado la composición del mismo a partir de áreas de estudio que confluyen en su conceptualización. Tal como Basil Bernstein plantea como una inquietud, pareciera que el lenguaje de la pedagogía no ha logrado ser objeto de investigación hasta ya pasado el siglo XX. Bajo esta premisa, se impone la importancia de visibilizar las relaciones que se desarrollan entre la pedagogía y el control simbólico, poder, identidad y discurso.

Así, Díaz Villa (2001) en *“Del discurso pedagógico: problemas críticos”* plantea que dentro del nuevo milenio y orden de lo económico, político y social, donde el desarrollo sólo se concibe a partir de permanentes reordenamientos entre lo científico y lo tecnológico, resultando en una nueva forma de reproducción cultural, se termina por rediseñar el dispositivo pedagógico (discurso) de reproducción, recomponiendo las distribuciones del poder, del conocimiento y de las formas de identidad.

Dentro de este orden, primeramente, Díaz Villa dice que:

“Se puede considerar que el discurso no es un objeto evidente y concreto aprehensible por la intuición. El discurso es una categoría abstracta; es el resultado de una construcción, de una reproducción. El discurso no puede reducirse a una realización simple del lenguaje. Cada proceso discursivo puede considerarse como

el producto de una red compleja de relaciones sociales. En segundo lugar, el discurso no puede reducirse a las intenciones libres de un sujeto que articula significados. El sujeto no produce el sentido de manera libre a través de la combinación de unidades de lenguaje dotadas de un significado estable. Él está atravesado por el orden discursivo en el cual está ubicado y en el cual ubica sus enunciados. Este orden discursivo es intrínseco a, y no está aislado de, las demandas del orden no discursivo (orden dominante social) en el cual está ubicado y al cual reproduce” (p. 47)

En contraparte, Foucault rechaza la idea de definir el discurso como un producto del sujeto psicológico, llevándolo a la relación con la formación discursiva, llamando discurso a un grupo de enunciados en la medida en que pertenezca a la misma formación discursiva, siendo la formación discursiva una regularidad entre un número de enunciados. Así, plantea “reglas de formación” que proponen que una formación discursiva puede ser individualizada sobre la base de un sistema complejo de reglas. Siendo estas reglas las que conforman las condiciones de existencia de los elementos de una formación discursiva, los cuales, de acuerdo a Foucault, son “objetos, modalidades de enunciación, conceptos y selecciones temáticas”(1972:38). Por último, Foucault basa su fundamento en la esencialidad de la individualización de los discursos, estableciendo criterios específicos, los cuales se pueden clasificar en: criterios de formación, criterios de correlación y criterios de transformación.

En suma, Leal (2009) declara que:

“El discurso pedagógico puede ser considerado como un acto cultural comunicativo, una práctica social dialógica intersubjetiva, en la cual existe un intercambio del conocimiento de algo, contando con manifestaciones metodológicas y procedimentales en un medio contextualizado para lograr el fin didáctico”.

### **1.2.2. Perspectiva de género**

Con el propósito de establecer bases teóricas y fundamentadas que engloben una definición detallada del concepto de perspectiva de género, encontramos diversas fuentes que han llevado a cabo un proceso de investigación en relación a conceptos como género, equidad, igualdad, etc... El análisis de estos conceptos es parte fundamental de este trabajo de investigación que nos permite comprender las distintas visiones que se tienen respecto a la construcción de este concepto, permitiendo formular nuevas hipótesis y generando interrogantes que, posteriormente, serán desarrolladas en el avance.

En una primera instancia la autora Marta Lamas (2005) en su ensayo titulado *Diferencia de sexo, género y diferencia sexual*, aborda el concepto de género definiéndolo de la siguiente manera:

“El género se conceptualizó como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y “propio” de las mujeres (lo femenino)”. (p.2)

En las siguientes páginas, la autora continúa haciendo un análisis del concepto de género, destacando que:

“El género produce un imaginario social con una eficacia simbólica contundente y, al dar lugar a concepciones sociales y culturales sobre la masculinidad y feminidad, es usado para justificar la discriminación por sexo (sexismo) y por prácticas sexuales (homofobia)”. (Lamas, 2005, p.4).

Esta definición de género y la posterior aclaración de cómo éste se construye mediante un “imaginario social”, como lo describe la autora, nos permite comprender que la cultura y las pautas sociales pueden ser un determinante en cuanto a quienes somos según nuestro género (femenino o masculino). Desde esta idea, se contempla otro concepto que es clave en esta investigación, la perspectiva de género. En el ensayo “Perspectiva de género”: *¿Qué es una perspectiva de género?*, la autora Marta Lamas establece que:

“La perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual”. (p.8)

En esta misma línea de definiciones, la autora Martha Miranda-Novoa (2012) en su ensayo *Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género*, afirma que:

“La perspectiva de género comienza a emplearse como un instrumento analítico útil para detectar situaciones de discriminación de las mujeres. Dicho instrumento tiene como objetivo la transformación de la sociedad y la modificación de las condiciones sociales que perpetúan la subordinación de la mujer” (...) “Por ello, el campo de acción de la perspectiva de género abarca diversos ámbitos como, por ejemplo, el educativo, el familiar, el laboral, el político y el legislativo, entre otros”. (p.347)

La autora hace entrever una dicotomía permanente existente en la sociedad con respecto a las diferencias que se establecen entre mujeres y hombres, declarando que la perspectiva de género es una herramienta para enfrentar esta realidad,

visibilizando como una solución el aplicar este concepto a los diversos ámbitos en que la sociedad funciona.

Estas diferencias asignadas con respecto a lo que se define como lo femenino y lo masculino, Rebolledo (2013) en su artículo *“La innovación educativa con perspectiva de género. Retos y desafíos para el profesorado”*, señala lo siguiente:

“Mientras a las mujeres se las han considerado naturalmente capacitadas para la vida privada, la maternidad y el cuidado de la familia, a los hombres se les ha considerado naturalmente dotados para el mando, el gobierno y la ambición. Esta diferenciación es una convención social, que nos permite organizar y distribuir funciones sociales para la convivencia. El problema de cualquier diferenciación social es cuando deviene en desigualdad y sirve para naturalizar y justificar prácticas sistemáticas de discriminación”.

De esta manera, la autora indica que, a través de lo establecido socialmente, se designan los roles de género y se determinan las funciones (sociales y culturales aceptadas) que cada uno debe realizar.

### **1.2.3. Perspectiva de género en el asunto pedagógico**

El asunto pedagógico comprende diversos componentes que establecen la producción y reproducción de conocimientos, saberes y relaciones. Al abordar el asunto pedagógico desde una perspectiva de género, podemos identificar variantes de estudio para una mejor comprensión de esta temática.

En primer lugar, existen antecedentes que dan cuenta de que históricamente ha existido una restricción hacia las mujeres para acceder a la educación, esta realidad, así lo señala el “Decreto Amunátegui” dictado en el gobierno de Anibal Pinto el año 1877, el cual tenía como base tres argumentos: *“La conveniencia de estimular en las mujeres la dedicación al estudio continuado; la arraigada creencia de que las mujeres poseían ventajas naturales para ejercer algunos oficios relacionados con la asistencia a otras personas; y la importancia de proporcionar los instrumentos para que algunas mujeres, que ni contaban con el auxilio de su familia, tuvieran la posibilidad de generar su propio sustento”*.

Es así como la educación en Chile, en relación al pasado y el presente, ha sido marcada por la presencia y la labor docente desde la creación de la Escuela Normal de Preceptoras, el CPEIP da cuenta de esta situación señalando que:

*“ En el contexto actual, el 73% de la dotación docente de nuestro sistema escolar son mujeres (171.650 personas) y 27% son hombres. Y en la educación parvularia,*

*el porcentaje de mujeres llega a casi al 100%. Del total de docentes que ocupan cargos directivos, las educadoras y docentes corresponden al 62 %. Del mismo modo, solo 61% ocupan el cargo de directora, una proporción que dista de su influencia profesional en el sistema (...) En cuanto a la matrícula de pregrado en carreras del área educación, tenemos que las mujeres representan el 73%, cifra consistente con la presencia de mujeres docentes en el sistema escolar.”*

En función de lo expuesto anteriormente, se puede decir que existe una feminización de la docencia que no es al azar, sino que existen factores que confluyen y determinan que así suceda.

La escuela es una de las instituciones que, como señala Santos Guerra (2000), está condicionada por factores de género, así como los espacios, los tiempos, los materiales escolares, sus contenidos e ilustraciones y, por supuesto, la forma de expresar las ideas, no se diga la violencia que se ejerce a través de las características particulares de género que se arraigan en las etapas incipientes de nuestra vida.

Junto a estas consideraciones, es que Francisca Echeverría señala en su ensayo que: “La escuela se constituye como un escenario que posiciona y reproduce el patriarcado como orden social, bajo el cual el género masculino domina al femenino e incluso se presenta como el punto de referencia (androcentrismo)” (p.15).

Se explica que, en este contexto, resulta atingente hablar de sexismo, el que Subirats (1994) define como aquellas actitudes que introducen la desigualdad y la jerarquización en el trato que reciben los individuos, sobre la base de la diferenciación de sexo.

Llevado al plano de la educación, es posible señalar que se puede considerar sexista, en cuanto, en palabras de Silva-Peña (2010), ésta mantiene los estereotipos y roles que se le asignan culturalmente a uno u otro sexo y que, por lo tanto, perpetúa las desigualdades entre hombres y mujeres.

Por otra parte, Ana Sánchez Bello (2002), indica que la discriminación por razón de sexo no tiene su origen en la escuela, sino en la constitución sociohistórica del papel social asignado a hombres y mujeres, y que la institución escolar no ha hecho más que reflejar lo que en la propia sociedad ocurre.

Respecto al ejercicio docente y el acceso de mujeres a la carrera profesional, encontramos a través del CPEIP que:

“El 77,6% de las mujeres docentes, se desarrollan en los primeros niveles, es decir, en enseñanza básica. Los hombres en comparación, sólo el 22,4%. Por otra parte, en un listado de ingresos a carreras de pregrado, Pedagogía en Educación Básica,

se encuentra en el número 8 en el caso de las mujeres, con un porcentaje del 84,98%. En contraparte, la carrera de Pedagogía en educación básica, no aparece en el listado de las 50 carreras preferentes para los hombres”. (CPEIP).

Así mismo, de acuerdo a los datos obtenidos por el Consejo Nacional de Educación (CNED) en el año 2016, la valoración económica de las carreras a las que acceden mujeres, tiene un promedio de 813.940 pesos, y en contraparte los hombres acceden a carreras con un sueldo promedio de 1.780.044.

Respecto a lo anterior, y según el reciente estudio realizado por el programa Elige Educar, en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (2010) sobre percepciones vocacionales de estudiantes de 3° y 4° año de enseñanza media, de establecimientos con buenos resultados de aprendizaje en los tres tipos de administración, sitúa a pedagogía como la carrera de menor prestigio con un 66% de los jóvenes indicándola entre las tres peor valoradas, luego de teatro (32%) y música (20%). Sumado a esto, solo un 22% de los jóvenes está de acuerdo o muy de acuerdo con que en Chile es un orgullo ser profesor, 15% cree que el nivel de los profesores es cada vez mejor y 5% afirma que los profesores tienen buenas remuneraciones.

Esta baja valoración social se ve incluso reflejada en la pobre apreciación que los propios profesores tienen sobre su carrera. Según los resultados de la encuesta realizada por Ávalos y Sevilla en 2010, “La profesión docente en Chile: políticas, prácticas y proyecciones”, cerca del 80% declara que el estatus de su profesión es medio o bajo, porcentaje que en el año 1965 correspondía solo al 20%.

Finalmente, desde el Ministerio de Educación (MINEDUC) se señala que:

“El enfoque de género permite reconocer que niños y niñas tienen el mismo potencial de aprendizaje y desarrollo, las mismas posibilidades de disfrutar por igual de aquellos bienes valorados socialmente, oportunidades, recursos y recompensas, de manera independiente a sus diferencias biológicas y reconociendo la igualdad de derechos. Por otra parte, y en el contexto de la Reforma Educacional en marcha, el Ministerio de Educación creó en 2014 la Unidad de Equidad de Género (UEG), como una estructura permanente y transversal encargada de impulsar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas, planes y programas ministeriales, con el fin de avanzar en una educación pública de calidad e inclusiva, que permita el desarrollo integral y equitativo de niños, niñas y jóvenes del país. Este avance en la institucionalización de género y la implementación de un Plan 2015-2018 en la materia, se enmarcan en los compromisos internacionales y en la Agenda de Género del Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet. La implementación de acciones para incorporar la perspectiva de género en el quehacer del Mineduc tiene como base la convicción de que es posible construir una

educación no sexista, en la cual la institucionalidad y las comunidades educativas y sus integrantes reconozcan y otorguen igual valor a las capacidades y habilidades de niños, niñas, jóvenes y personas adultas, en los distintos niveles educativos, independiente de su sexo e identidad de género.” (2015-2018)

### **1.3. Formulación del problema**

Dentro de las instituciones educativas, el ejercicio docente va de la mano con su discurso pedagógico, es decir, que el ejercicio pedagógico se va a ejercer bajo un discurso, que dependerá principalmente de la concepción que se tenga de la enseñanza-aprendizaje, según la formación que ha recibido la/el docente, su experiencia personal de desarrollo vital, según bajo qué paradigma se posiciona, y, principalmente, bajo la distribución del poder, del conocimiento y de las formas de identidad que ejerza. Esto se suma a la interacción con las niñas y niños, quienes son actores activos del proceso de enseñanza-aprendizaje, al igual que el contexto en que el ejercicio docente se configura, y por ende, su discurso pedagógico.

Tradicionalmente, el cuidado de otras/os no se ha considerado como una responsabilidad social sino como un tema privado y, específicamente, como un asunto de mujeres. Este rol de cuidadora se refleja en el ejercicio de la pedagogía y en el ámbito educacional en donde encontramos que más de la mitad de las personas que ejercen la pedagogía en educación básica, corresponden a docentes mujeres. Así, las mujeres cumplen un papel protagónico en la escolarización y en el ámbito de la educación ya que componen una mayoría dentro de los espacios educativos.

Bajo esta premisa, encontramos que se desconoce o no existe suficiente información respecto a cómo afecta el discurso pedagógico de profesoras de educación básica, desde una perspectiva de género, en la formación de niñas y niños.

Es por esto que la problemática se centra en estudiar y analizar el discurso pedagógico de docentes mujeres desde una mirada de la discursividad con perspectiva de género, respecto a la formación de niñas y niños.

#### **1.4. Justificación**

Dada la cualidad subyacente del discurso pedagógico respecto a la formación de niñas y niños en el sistema educativo, se evidencian problemáticas respecto a cómo éste se formula y reproduce dentro de la práctica pedagógica.

Encontramos que, históricamente el discurso proveniente de la voz femenina ha sido invisibilizado, desvalorizado y discriminado por una sociedad evidentemente predominada por el sexismo y androcentrismo, generando una desigualdad de género que produce y reproduce en sí misma un discurso pedagógico que es transmitido dentro y fuera del aula.

A pesar de que existe una clara feminización del rol docente, pareciera que el discurso de profesoras en ejercicio continúa reproduciendo, de manera consciente o inconsciente, las desigualdades anteriormente mencionadas. Un antecedente respecto al tema, como lo expone Rodríguez (2014), es que, a pesar de existir un aumento masculino en las labores de cuidado infantil, siguen siendo las mujeres las que desempeñan la mayor parte de las tareas que esto conlleva. La problemática planteada sugiere que la desigualdad de género es producida por estereotipos construidos socioculturalmente, y que son instaurados como normas sociales, modelando el comportamiento de quienes conviven dentro de un territorio en común. En las escuelas estos estereotipos son transmitidos, la mayoría de las veces, a niñas y niños, mediante los métodos de enseñanza y las dinámicas sociales que día a día ocurren dentro del sistema educativo.

A resumidas cuentas, se vuelve esencial llevar a cabo una investigación acerca de cómo las profesoras de educación básica plasman la perspectiva de género dentro de su discurso pedagógico respecto a la formación de niñas y niños, convirtiendo el espacio educativo en un escenario de cambio y transformación de la realidad que viven a diario respecto a las desigualdades impuestas socialmente a niñas y niños, quebrantando la reproducción de asignaciones e imposiciones otorgadas referentes a género. Esto ayudará a seguir construyendo el camino hacia la igualdad de desarrollo y oportunidades dentro de la sociedad, reivindicando la infancia.

### **1.5. Objetivo general**

- Analizar cómo se compone el discurso pedagógico de profesoras de educación básica, en consideración de una perspectiva de género, en el ejercicio y práctica pedagógica empleada respecto a la formación de niños y niñas, en escuelas públicas de Santiago, Chile.

### **1.6. Objetivos específicos**

- Conocer qué comprenden por y cómo configuran el discurso pedagógico las profesoras de educación básica en la actualidad.
- Identificar el discurso pedagógico referido a género de profesoras de educación básica, respecto a la formación de niñas y niños.
- Conocer la opinión de docentes mujeres respecto a la construcción socio-cultural del ser-mujer y cómo ésta influye en su práctica pedagógica dentro de la escuela.
- Conocer la práctica pedagógica de profesoras de educación básica enmarcados en un paradigma que busca la igualdad y equidad entre hombres y mujeres respecto a la formación de niñas y niños.

### **1.7. Pregunta general**

- La investigación pretende responder la siguiente interrogante: ¿Cómo se visibiliza la perspectiva de género en el discurso pedagógico de las profesoras de educación básica, respecto a su rol en la formación de niñas y niños, en escuelas de Santiago de Chile?

### **1.8. Preguntas específicas**

- ¿Cómo configuran las profesoras de educación básica, su discurso pedagógico en la actualidad?
- ¿Cómo se dicta el discurso pedagógico, con una base de perspectiva de género, en un sistema educacional tradicional?.
- ¿Cómo se relaciona el rol de la mujer en la sociedad con la construcción del discurso pedagógico desde una perspectiva de género?.
- ¿Cómo influye en la práctica pedagógica, tener un discurso pedagógico que se basa en un paradigma que busca la igualdad entre hombres y mujeres?

## Capítulo II: Marco Teórico

Para desarrollar el trabajo investigativo se debe partir de una base teórica, la cual permite sustentar y apoyar la investigación. A continuación se tomará como base algunos estudios realizados previamente por diferentes autoras/es, con el fin de que éstos sirvan de apoyo para el desarrollo y conclusión de la investigación.

2.1. Discurso pedagógico.

2.2. Perspectiva de género.

2.3. Perspectiva de género en el discurso pedagógico de profesoras.

2.4. Feminización del rol docente.

2.5. Sistema educativo tradicional: definiciones y práctica.

2.6. Formación, respecto a enfoque de género, de niñas y niños.

### 2.1. Discurso pedagógico

Con el propósito de establecer las definiciones que rodean el concepto de discurso pedagógico, se puede establecer, desde una mirada básica, que éste puede ser considerado, tal lo plantea Leal (2009), como un acto cultural comunicativo, una práctica social dialógica intersubjetiva, en la cual existe un intercambio del conocimiento de algo, contando con manifestaciones metodológicas y procedimentales en un medio contextualizado para lograr el fin didáctico.

El discurso del profesorado es el que regula la interacción entre alumno-profesor dentro de la clase, el cual siempre está orientado hacia un objetivo, donde se busca transmitir contenidos y promover actitudes en los alumnos para su diario vivir.

Por un lado, Villa plantea que:

“El discurso de la pedagogía o “discurso pedagógico” es un medio muy importante en la configuración del orden, relación e identidad dentro de y entre individuos y grupos sociales. Como discurso es una categoría que genera o produce significados que se realizan en la interacción social. Como medio es portador de dichos significados. Así, el discurso pedagógico es una forma de comunicación sobre un contenido de comunicación”

Así mismo, Villa (2019), comenta que el discurso pedagógico, como medio, tiene la potencialidad de refuncionalizar, recontextualizar, o redefinir la razón, el hecho, la

verdad, la conciencia, el lenguaje. Así, para el discurso pedagógico no hay espacio semántico impenetrable.

En la misma línea de estudio, Bernstein (1985) plantea que:

“El discurso pedagógico puede considerarse como un dispositivo de reproducción de formas de conciencia e identidad específicas a través de la producción de reglas específicas, tales como la de los transmisores y los adquirentes. La producción de un orden por medio del discurso puede determinarse, entonces, mediante la demarcación de los límites entre los sujetos, junto con sus posiciones potenciales y relaciones sociales” (...) “es desde esta perspectiva que puede decirse que el discurso pedagógico es una categoría constituyente y ubicadora, contextualización y recontextualizante, de sujetos y de relaciones sociales potenciales” (p.3)

De esta manera, el discurso pedagógico no implica sólo el aspecto formativo académico que transmiten las/los profesores, sino que, también, la transmisión de valores, actitudes y la interacción entre pares, considerando que, como profesoras, la forma de relacionarse entre docentes y hacia el estudiantado van configurando ejemplificaciones de relaciones que van construyendo el ser mujer.

## **2.2. Perspectiva de género**

En términos generales, la perspectiva de género permite visibilizar las desigualdades y discriminaciones existentes entre mujeres y hombres, siendo esto un determinante en el modo de vida y en las formas de relacionarse en el ámbito social y cultural. En relación a esto, hay varias autoras que definen este concepto con las características mencionadas anteriormente; Lamas (2005) encasilla estas diferencias entre mujeres y hombre criticando sus orígenes, indicando que:

“Es impresionante que a principios del siglo XXI, cuando los adelantos científicos en materia de reproducción asistida están desligando cada vez más a las personas de la función biológica, siga vigente un discurso que intenta circunscribir la participación de las mujeres a cuestiones reproductivas. Ese discurso "naturalista" tiene tal fuerza porque reafirma las diferencias de hombres y mujeres y, al hacerlo, reafirma la situación de desigualdad y discriminación”. (p.9).

En cuanto a las ideas expresadas por la autora, es de gran relevancia comprender que la desigualdad y discriminación existente entre hombres y mujeres es consecuencia de factores culturales, sociales y biológicos que, históricamente, han determinado que ciertos roles sean asignados a las personas de acuerdo a su sexo. Contemplando estas diferencias y sus repercusiones en la sociedad, es que surge la

interrogante: ¿Qué aporta la perspectiva de género para la solución de estas desigualdades?.

Para poder dilucidar las aportaciones de la perspectiva de género, es importante recalcar su definición, la “Guía para la elaboración de proyectos con perspectiva de género”, escrita por Comunidad mujer (2018), define la perspectiva de género como una herramienta de análisis que permite observar cómo las desigualdades de género influyen en las oportunidades para hombres y mujeres y en situaciones de discriminación que pueden emerger.

Esta herramienta de análisis es fundamental para terminar con la reproducción de desigualdades entre hombres y mujeres, generando un avance en la sociedad permitiendo abrir nuevos caminos, otorgando una igualdad de oportunidades que faciliten el progreso de la sociedad en su conjunto.

### **2.3. Perspectiva de género en el discurso pedagógico**

Comprender la perspectiva de género en el asunto pedagógico, ha generado que se desarrollen una serie de investigaciones en las cuales se busca identificar el origen y factores que influyen en el ejercicio de la mujer docente, y cómo la escuela es un espacio importante de reproducción de la desigualdad de género. Es fundamental que estas investigaciones desarrollen una visión clara respecto a la desigualdad de género que se reproduce en las instituciones educativas tradicionales, donde se desarrolla una educación sexista y androcentrista, que perpetúa la subordinación de la mujer.

Shimon (como se citó en Ibañez, Negrete y Venales, 2015) explica que los estereotipos de género existentes, llevan al profesorado a tratar, en muchas ocasiones inconscientemente, de diferente manera a sus alumnas y alumnos, todo esto producto de una nula formación sobre igualdad de géneros en la formación del profesorado.

En palabras de Morales (2017), son todas aquellas creencias, mitos, principios, normas, etc. que explícita o implícitamente muestran ciertas modalidades de relación y de comportamiento como legítimas, como socialmente aceptadas.

Por otro lado, Santos Guerra (2000) hace un análisis a fondo de los hechos y de las causas por las cuales las mujeres no toman como deberían los puestos de dirección en las escuelas, pasando por una revisión de factores tales como el de la epistemología, en el sentido de que la organización escolar siempre se aborda desde perspectivas marcadamente androcéntricas; si es desde el campo de la administración escolar, se aplican a la escuela teorías procedentes del área de la

administración gerencial o de la alta burocracia; también se ha concebido a la escuela desde un punto de vista mecanicista sin tomar en cuenta otras dimensiones como las de la ideología, la política y la ética en la dinámica escolar.

#### **2.4. Feminización del rol docente**

La incorporación de mujeres en el ámbito educativo, denominada por Egaña, Salinas, y Nuñez (2001) como la “feminización de la profesión docente” significó un cambio en la estructura educacional en el Chile de principios del siglo XX (1900-1930). La llegada de pedagogos alemanes y la creación de escuelas normalistas significó un gran aumento de “preceptoras” y la enseñanza se fue transformando en uno de los principales ingresos monetarios de las mujeres en una época en donde el *ser mujer* tenía como fin único servir a la familia, ser buena esposa, y atender a los hijos/as.

Continuando con lo planteado por Egaña, Salinas, y Nuñez (2001), es que en este contexto que se atribuye el rol del *ser mujer* al rol de *ser docente mujer* en la escuela; la concepción de la “maestra-madre”, suponía que al interior de la profesión, la preceptora debía replicar el rol afectivo, silencioso y obediente que se le asignaba a la mujer al interior de la familia patriarcal.

Con esta aclaración se hace evidente, por ejemplo, el rol de cuidadora de otras/os, que se establece como responsabilidad inherente del ser mujer, siendo reflejado y reforzado en el ser mujer docente. Así mismo, es que se debe ser consciente de la construcción histórica del ser mujer, considerando que existe una variedad de aspectos que constituyen esta construcción, y que son de carácter social, político, económico y cultural.

Entendiendo lo señalado anteriormente, es que podemos comprender que la feminización del rol docente, no es al azar, sino que responde a una serie de factores que lo imponen implícita y explícitamente. Un ejemplo bastante claro, es el porcentaje de mujeres que ejercen la Pedagogía en contraste de los hombres, lo cual vislumbra una diferencia abismal. El CPEIP indica que: En el contexto actual, el 73% de la dotación docente de nuestro sistema escolar son mujeres (171.650 personas) y 27% son hombres.(...) por consiguiente señala que: Del total de docentes que ocupan cargos directivos, las educadoras y docentes corresponden al 62 %. Del mismo modo, solo 61% ocupan el cargo de directora, una proporción que dista de su influencia profesional en el sistema.

Por ende, podemos desprender que en la sociedad se siguen perpetuando desigualdades de género en el ámbito social, cultural y laboral, siendo el ejercicio pedagógico un claro ejemplo de esto. Basta observar el porcentaje de mujeres que

ocupan cargos directivos que son considerablemente inferiores en comparación con el porcentaje de hombres. Donde estos últimos, tienen cargos jerárquicamente superiores. Al mismo tiempo, la valoración social y económica, son influyentes en la predominancia de las mujeres en el mundo educativo, puesto que, no es casualidad que las mujeres accedan a trabajos que requieren del cuidado de una otra/o, y que estos tengan remuneraciones tan desiguales e inferiores, con respecto a las otras profesiones.

## **2.5. Sistema educativo tradicional: definiciones y práctica**

El ser humano ha desarrollado, acorde a sus necesidades, sistemas de formación, enseñanza y transmisión de conocimientos, sean científicos o no. Así surge la creación del sistema educativo, el cual ha ido transformándose para poder responder a la transformación misma de la realidad socio-cultural de los sujetos que componen la comunidad territorial. Actualmente, podemos identificar un sistema educativo que responde a una manera tradicional de la enseñanza-adquisición de conocimientos, en el cual prima la transmisión de conocimientos considerando el acto de educar, planteado por Paulo Freire (2018), como un acto de depositar, en la que los educandos son los depositarios y el educador el depositante.

Bajo la consideración de una sociedad tecnológica, se conforma una sociedad de la información y el conocimiento, caracterizada por la globalización.

Comprendiendo que el sistema educativo tradicional se refiere a la transmisión de conocimientos donde el estudiantado ocupa un lugar secundario, y quien posee las aptitudes para “educar” a un/a otro/a es el docente, situándose así en una posición de superioridad ante el educando. Es el docente quien transmitirá aspectos personales, sociales y conceptuales a sus estudiantes, produciendo y reproduciendo un sistema educativo tradicional y, por ende, androcéntrico, autoritario y sexista. En palabras de Palestro (2016) se establece que:

“La educación formal es importante productora, reproductora y transmisora de sexismo, junto a otras instituciones públicas y privadas como las familias, las iglesias, los medios de comunicación, la publicidad. Sin embargo, el sexismo no es el único sello discriminatorio de la educación formal, también se encuentran desigualdades y exclusiones en las relaciones sociales de clase, etnia, raza y sexualidades, entre otras. La educación refleja, mantiene y transmite el orden dominante que existe en la sociedad y en la cultura; es parte constitutiva del sistema patriarcal y reproduce el orden simbólico que lo sostiene traspasando generaciones y épocas”. (p15)

## **2.6. Formación, respecto a enfoque de género, de niñas y niños**

Respecto a lo que plantea Lillo (2018):

“Si bien el acceso a la educación de hombres y mujeres tiene una intención desde lo equitativo, existen investigaciones que apuntan a cuestionar otro tipo de factores, como son los contenidos seleccionados para la formación de las/os estudiantes, así como las diferencias en la experiencia educativa de niñas y niños. Las conclusiones han declarado que las desigualdades sociales entre hombres y mujeres, en las que estas –junto con otras identidades no hegemónicas, como son la comunidad LGTB+– se posicionan en un lugar de subordinación frente a los hombres, siendo cultivadas y reforzadas en la escuela”. (p.6)

En suma, Lillo, Acuña, Montecino y Hauser (2018), establecen que:

“De esta manera, la escuela se erige como reproductora de relaciones de género, en cuanto mantiene el orden social patriarcal de subordinación; pero también produce relaciones de género, ya que a través de la formación escolar es posible modificar la socialización de género que experimentan las y los profesores. Esta producción y reproducción de relaciones de género se lleva a cabo a través de diversos mecanismos, entre ellos está el currículum explícito, como son las bases curriculares, programas de estudio y libros de textos; así como también el currículum oculto, como es el discurso y acción de la comunidad educativa (profesorado, Dirección e inspectoría), y la interacción del estudiantado entre sí y con el profesorado” (p.7)

Así mismo, respecto al currículum, diversos estudios han revelado que existe en él una marginación de las formas de conocimiento producidas por las mujeres, así como de sus aportes a las distintas disciplinas; del mismo modo, también existe una forma estereotipada de incluirlas, presentándose en la literatura, los libros de texto y ejemplos en roles y espacios tradicionalmente asignados a la mujer.

El concepto de género, atribuido a la construcción social y cultural de ambos sexos, se incorpora en la política pública chilena a partir de la década del 90, y en el caso de la educación es abordado a través de los denominados Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) establecidos por las bases curriculares (2012) del MINEDUC, que junto con las temáticas de ciudadanía, medio ambiente y derechos humanos, pretenden integrar y fortalecer en los y las estudiantes la socialización en igualdad y respeto a la diversidad. Es necesario recordar que el género está integrado dentro de los OFT como resultado de las consecuentes acciones, movilizaciones y negociaciones que las mujeres chilenas -y del mundo- han realizado de manera

sistemática, en las últimas décadas, con el objeto de mejorar su condición diferencial dentro de las sociedades actuales.

Así mismo, en una revisión de las bases curriculares (2012) del MINEDUC, encontramos que en la actualidad el currículum chileno presenta avances con respecto al enfoque de género en las asignaturas, destacando en Historia, Geografía y Ciencias sociales los Objetivos de Aprendizaje de Formación Ciudadana en donde se vincula el género al conocimiento por los derechos humanos, al respeto, a la igualdad entre hombres y mujeres, entre otros.

En conclusión, dentro de la escuela, se van configurando y perpetuando los estereotipos de género vinculados, en el caso de los hombres, con la capacidad de educar, la evidencia de confianza en sí mismo, el dominio del espacio, estableciendo relaciones desde lo lúdico, entre otras características propias de lo *masculino*. Y, en las mujeres, generar en el otro sentimientos de protección y preocupación; reforzando el rol asignado de *ser madre* dentro del espacio educativo, demostrándose pasiva, tierna, conciliadora y resiliente no sólo frente a sus propias adversidades, sino que haciéndose cargo de la adversidad a la que se enfrentan otros.

## **Capítulo III: Marco Metodológico**

### **3.1. Enfoque de investigación**

El enfoque de la presente investigación, que corresponde al discurso pedagógico de profesoras de educación básica respecto a la formación de niñas y niños, es de carácter cualitativo, es decir, el enfoque se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni completamente predeterminados. No se efectúa una medición numérica, por lo cual el análisis no es estadístico. Hernandez, Fernandez y Baptista (2010), determinan que la recolección de los datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos). También resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades.

En este caso, el investigador pregunta cuestiones abiertas, recaba datos expresados a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal, así como visual, los cuales describe y analiza y los convierte en temas que vincula, y reconoce sus tendencias personales (Todd, 2005). Debido a ello, la preocupación directa del investigador se concentra en las vivencias de los participantes tal como fueron (o son) sentidas y experimentadas (Sherman y Webb, 1988).

Así mismo, Patton (1980, 1990) define los datos cualitativos como descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones.

En palabras de Hernandez (2010), el enfoque cualitativo puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es naturalista (porque estudia a los objetos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales y cotidianidad) e interpretativo (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas les otorgan). (p.9)

Finalmente, Mertens (2005), además de Coleman y Unrau (2005) consideran que la investigación cualitativa es particularmente útil cuando el fenómeno de interés es muy difícil de medir o no se ha medido anteriormente (deficiencias en el conocimiento del problema). Es por esto, y entendiendo que las investigaciones sobre el discurso docente con perspectiva de género son limitados, subjetivos y mutables, que el tema de investigación pasa a ser bajo un enfoque cualitativo.

### **3.2. Diseño de investigación**

El diseño de investigación corresponde al diseño fenomenológico. Dentro de este diseño, se identifican dos enfoques: fenomenología hermenéutica y fenomenología empírica, trascendental o psicológica.

Como plantean Creswell et al. (2007) y Van Manen (1990):

“La fenomenología hermenéutica se concentra en la interpretación de la experiencia humana y los “textos” de la vida. No sigue reglas específicas, pero considera que es producto de la interacción dinámica entre las siguientes actividades de indagación: a) definir un fenómeno o problema de investigación (una preocupación constante para el investigador); b) estudiarlo y reflexionar sobre éste; c) descubrir categorías y temas esenciales del fenómeno (lo que constituye la naturaleza de la experiencia); d) describirlo; e) interpretarlo (mediando diferentes significados aportados por los participantes)”. (p. 493)

Por otro lado, Creswell (2013) y Moustakas (1994), establecen que la fenomenología empírica se enfoca menos en la interpretación del investigador y más en describir las experiencias de los participantes. Por ejemplo, en ciencias de la salud, describir la esencia de las experiencias de los pacientes (Wilson, 2007). El analista “hace a un lado” —en la medida de lo posible— sus experiencias para visualizar una nueva perspectiva del fenómeno o problema bajo estudio.

Para Creswell (2013) y Wertz et al. (2011):

“Los procedimientos básicos para el diseño de investigación fenomenológica incluyen: a) determinar y definir el problema o fenómeno a estudiar; b) recopilar los datos sobre las experiencias de diversos participantes con respecto al mismo; c) analizar los comportamientos y narrativas personales para tener un panorama general de las experiencias; d) identificar las unidades de significado y generar categorías, temas y patrones, detectando citas o unidades clave; e) elaborar una descripción genérica de las experiencias y su estructura (condiciones en las cuales ocurrieron, las situaciones que las rodean y el contexto); f) desarrollar una narrativa que combina las descripciones y la estructura a fin de transmitir la esencia de la experiencia en cuanto al fenómeno estudiado (categorías, temas y elementos comunes: ¿qué cuestiones comparten las narrativas?) y las diferentes apreciaciones, valoraciones u opiniones sobre éste (categorías y elementos distintos)”. (p.493).

En la presente investigación se utilizará, principalmente, un enfoque de fenomenología empírica, ya que se consultará a profesoras sobre su quehacer pedagógico y su experiencia como mujeres y educadoras dentro de la sociedad chilena actual. Se busca darle protagonismo a las docentes sin interferir en sus respuestas, para luego levantar un análisis del mismo.

### 3.3. Tipo de investigación

Así mismo, el tipo de investigación, como señala Stake (2010), al tratar de investigar cualitativamente supone cierta indagación, estudio deliberado y búsqueda de comprensión del objeto de estudio. Estas premisas constituyen el marco de lo que en investigación se denomina como estudio de caso. En esta investigación en particular, se busca la comprensión del discurso de las profesoras respecto a su rol como mujer dentro de la sociedad, y cómo este se refleja en su ejercicio docente, visibilizando, en su discurso pedagógico, una perspectiva de género.

Aún cuando en un sentido toda investigación puede ser entendida como un estudio de caso, en tanto hay una unidad en torno a la cual se recoge y analiza información (Gomm, Hammersley & Foster, 2000), en investigación cualitativa, el estudio de caso privilegia el estudio empírico en profundidad. Cabe destacar que no existe consenso en torno a si se trata de un método, un diseño metodológico, un enfoque o un sistema de investigación social (Simons, 2009).

Su origen se remonta a las ciencias puras, en las cuales se analizaba un caso o situación en profundidad. Luego el Derecho, la Sociología, Antropología, la Psicología y la Educación, entre otras disciplinas, lo asumen como una modalidad de estudio real que permite comprender una unidad de análisis desde diversas perspectivas. En esta línea, Reyes & Hernández (2008), a la luz de las demandas del mundo actual, comprenden que “las categorías y herramientas cognoscitivas de las ciencias sociales disponibles ya no son útiles para los complejos y nuevos procesos de la realidad y han perdido poder explicativo”. Por este motivo, refieren que se requiere de un nuevo tipo de conocimiento, más intuitivo y responsable, que recoja el sentido común y la capacidad de la comprensión del mundo: un conocimiento que no sea fragmentado, y que reconozca la multiplicidad de perspectivas.

En cuanto a las características, la primera de ellas es que -como método- centra su atención en el caso (una persona, aula, institución, proyecto, política, entre otros). En esta oportunidad, la atención se centra en el estudio del ejercicio de las docentes respecto a su discurso pedagógico.

Según Simons (2009):

“El método de estudio de caso en Educación se centra en la problematización e interpretación de un fenómeno que puede ser o estar presente en otros. Se trata de un estudio focalizado que analiza algunos aspectos o temas tanto de un asunto teórico como de alguna práctica de la realidad educativa a partir de las cuales se pueden repensar algunas prácticas educativas desde una comprensión integral. Es

un método especialmente apropiado para analizar problemas de la práctica educativa en tanto permite estudiar “sucesos en acción, de forma natural”. (p. 22)

### **3.4. Contexto de la investigación**

Contexto macro: Discurso pedagógico referido a perspectiva de género, respecto a la formación de niñas y niños.

Contexto micro: Discurso pedagógico de profesoras de educación básica, referido a perspectiva de género, respecto a la formación de niñas y niños en escuelas de Santiago de Chile.

### **3.5. Participantes de la investigación**

Para llevar a cabo la presente investigación, es necesario definir a las participantes de ésta, que corresponde a profesoras mujeres de educación básica que ejerzan en instituciones educativas de la Región Metropolitana.

### **3.6. Criterios de selección de las participantes**

- Docentes mujeres.
- Profesoras de Educación Básica en ejercicio.
- Profesoras de Educación Básica de instituciones educativas de la Región Metropolitana.

### **3.7. Criterios de rigor científico**

Para definir los criterios, consideramos a Saumure y Given (2008), Hernández-Sampieri y Mendoza (2008) y a Cuevas (2009), cuando plantean que se prefiere utilizar el término “rigor”, en lugar de validez o confiabilidad, aunque se hace referencia a estos términos. Cabe señalar que éstos aplican tanto al proceso como al producto (Savin-Baden y Major, 2013).

Dentro de los criterios que trabajaremos para la presente investigación, encontramos:

- **La dependencia:** Considerada como una especie de “confiabilidad cualitativa”. Para Hernández-Sampieri y Mendoza (2008), implica que los datos deben ser revisados por distintos investigadores y éstos deben arribar a interpretaciones congruentes. De ahí la necesidad de grabar los datos (entrevistas, sesiones, observaciones, etc.). La “dependencia” involucra los intentos de los analistas por capturar las condiciones cambiantes de sus

observaciones y del diseño de investigación. Ballau (2005) considera dos clases de dependencia: a) interna (grado en el cual distintos investigadores, al menos dos, generan categorías similares con los mismos datos) y b) externa (grado en que diferentes investigadores generan categorías similares en el mismo ambiente y periodo, pero cada quien recaba sus propios datos). En ambos casos ese grado no se expresa por medio de un coeficiente, sino que simplemente se trata de verificar la sistematización en la recolección y el análisis cualitativo.

- **Credibilidad:** También conocida como “máxima validez” (Saumure y Given, 2008), y se refiere a si el investigador ha captado el significado completo y profundo de las experiencias de los participantes, particularmente de aquellas vinculadas con el planteamiento del problema. La credibilidad tiene que ver también con nuestra capacidad para comunicar el lenguaje, pensamientos, emociones y puntos de vista de los participantes (The SAGE Glossary of the Social and Behavioral Sciences, 2009). Mertens (2010) la define como la correspondencia entre la forma en que el participante percibe los conceptos vinculados con el planteamiento y la manera como el investigador retrata los puntos de vista del participante.
  
- **Transferencia (aplicabilidad de resultados):** Mertens (2010) también la denomina “traslado”. Sabemos que es muy difícil que los resultados de una investigación cualitativa particular puedan transferirse a otro contexto, pero en ciertos casos, pueden dar pautas para tener una idea general del problema estudiado y la posibilidad de aplicar ciertas soluciones en otro ambiente. La transferencia no la realiza el investigador, sino el usuario o lector, que es el que se pregunta si puede aplicarse a su contexto. El investigador lo único que puede hacer es intentar mostrar su perspectiva sobre dónde y cómo encajan o embonan sus resultados en el campo de conocimiento de un problema analizado. Con la finalidad de que el lector o usuario pueda contar con más elementos para evaluar la posibilidad de transferencia, el investigador debe describir con toda amplitud y precisión el ambiente, los participantes, materiales, momento del estudio, etc. La transferencia nunca será total, pues no hay dos contextos iguales, en todo caso será parcial.
  
- **Confirmación o confirmabilidad:** Este criterio está vinculado a la credibilidad y se refiere a demostrar que hemos minimizado los sesgos y

tendencias del investigador (Mertens, 2010, y Guba y Lincoln, 1989). Implica rastrear los datos en su fuente y la explicitación de la lógica utilizada para interpretarlos. Las estancias prolongadas en el campo, la triangulación, la auditoría, el chequeo con participantes y la reflexión sobre los prejuicios, creencias y concepciones ayudan a proveer información sobre la confirmación.

### **3.8. Técnicas de recolección de la información**

En esta investigación, se utilizarán como técnicas de recolección de investigación la realización de un cuestionario, y el análisis de frecuencia de palabras para el estudio de conceptos más repetitivos.

El cuestionario obedece a diferentes necesidades y a un problema de investigación, lo cual origina que en cada estudio el tipo de preguntas sea distinto. Algunas veces se incluyen tan sólo preguntas cerradas, otras ocasiones únicamente preguntas abiertas, y en ciertos casos ambos tipos de preguntas. Cada clase de pregunta tiene sus ventajas y desventajas. Así, según Phillips, Phillips y Aaron (2013) establecen que las preguntas abiertas proporcionan una información más amplia y son particularmente útiles cuando no tenemos información sobre las posibles respuestas de las personas o la que tenemos es insuficiente. También sirven en situaciones donde se desea profundizar una opinión o los motivos de un comportamiento. Su mayor desventaja es que son más difíciles de codificar, clasificar y preparar para el análisis. Además, llegan a presentarse sesgos derivados de distintas fuentes; por ejemplo, quienes enfrentan dificultades para expresarse en forma oral y por escrito quizá no respondan con precisión a lo que en realidad desean, o generen confusión en sus respuestas. El nivel educativo, la capacidad de manejo del lenguaje y otros factores pueden afectar la calidad de las respuestas (Saris y Gallhofer, 2007 y Black y Champion, 1976). Asimismo, responder a preguntas abiertas requiere mayor esfuerzo y más tiempo.

Por último, el análisis de frecuencia de palabras, que generalmente es utilizado en el desarrollo de teorías fundamentadas, se considera un buen instrumento para el estudio de conceptos que son repetitivos. En este caso utilizaremos el análisis de frecuencia de palabras sólo para la identificación de conceptos más repetitivos dentro de las respuestas obtenidas, sin llegar al análisis de éstas y sus funciones y/o contenidos.

### **3.9. Técnicas o métodos de análisis**

Utilizaremos, como método, el análisis del discurso y el análisis de frecuencia de palabras.

El análisis del discurso centra su interés en cómo se utiliza el lenguaje en contextos/escenarios específicos. Este contexto puede ir desde un momento específico en una conversación a un período histórico determinado. En un nivel general, el estudio del discurso permite establecer el lenguaje como performativo y funcional: el lenguaje nunca se trata como un medio neutral transparente de comunicación.

Ambos tipos de análisis, en conjunto, nos permitirán establecer un escenario específico que nos facilitará el poder generar conclusiones e invitar a nuevos cuestionamientos desde la investigación principal.

### **3.10. Diseño de instrumentos**

El siguiente apartado consta de las preguntas (cuestionario) que estarán presentes en el formulario. Estas preguntas fueron construidas en base a los objetivos específicos y las preguntas específicas con el fin de que tuvieran concordancia y relación con el tema de investigación de esta tesis.

#### **- Preguntas del cuestionario:**

1. ¿Qué entiendes por discurso pedagógico?.
2. ¿Cómo defines tu discurso pedagógico?.
3. ¿Cómo te posicionas respecto a incluir una perspectiva de género en tu discurso pedagógico considerando un sistema educacional tradicional?.
4. En el caso de incluir una perspectiva de género en tu discurso pedagógico, ¿Cómo la evidencias en tu práctica?.
5. ¿Cuáles son las posibilidades de incluir un discurso pedagógico con perspectiva de género en un sistema educacional tradicional?.
6. Teniendo en cuenta tus asignaciones de género y considerándote agente de cambio en la sociedad, ¿Cómo consideras que tu discurso pedagógico influye en el desarrollo en igualdad de condiciones de niñas y niños?.
7. Revisando tu experiencia como mujer y como docente, ¿cómo impactan los roles asignados socialmente en tu discurso pedagógico y desempeño profesional?.

8. Respecto a la formación de niñas y niños, teniendo en cuenta la creciente visibilización de identidades y minorías en el ámbito socio-cultural, ¿cómo abarcas las temáticas de género en tu práctica pedagógica?.

Preguntas Específicas	Objetivos Específicos	Preguntas Formulario
1. ¿Cómo configuran, las profesoras de educación básica, su discurso pedagógico en la actualidad?.	1. Conocer qué comprenden por y cómo configuran su discurso pedagógico las profesoras de educación básica en la actualidad.	1.¿Qué entiendes por discurso pedagógico?  2.¿Cómo defines tu discurso pedagógico?.

2. ¿Cómo se dicta el discurso pedagógico, con una base de perspectiva de género, en un sistema educacional tradicional?.	2. Identificar el discurso pedagógico referido a género de profesoras de educación básica, respecto a la formación de niñas y niños en un sistema educacional tradicional.	3. ¿Cómo te posicionas respecto a incluir una perspectiva de género en tu discurso pedagógico considerando un sistema educacional tradicional?.  5. ¿Cuáles son las posibilidades de incluir un discurso pedagógico con perspectiva de género en un sistema educacional tradicional?.
--	--	---

3. ¿Cómo se relaciona el rol de la mujer en la sociedad con la construcción del discurso pedagógico desde una perspectiva de género?.	3. Conocer la opinión de docentes mujeres respecto a la construcción socio-cultural del ser-mujer y cómo ésta influye en su práctica pedagógica dentro de la escuela.	6. Teniendo en cuenta tus asignaciones de género y considerándote como agente de cambio en la sociedad, ¿Cómo consideras que tu discurso pedagógico influye en el desarrollo en igualdad de condiciones de niñas y niños?.  7. Revisando tu experiencia como mujer y
---	---	--

		como docente, ¿cómo impactan los roles asignados socialmente en tu discurso pedagógico y desempeño profesional?.
--	--	--

4. ¿Cómo influye en la práctica pedagógica, tener un discurso pedagógico que se basa en un paradigma que busca la igualdad entre hombres y mujeres?	4. Conocer la práctica pedagógica de profesoras de educación básica enmarcados en un paradigma que busca la igualdad y equidad entre hombres y mujeres respecto a la formación de niñas y niños.	<p>4. En el caso de incluir una perspectiva de género en tu discurso pedagógico, ¿Cómo la evidencias en tu práctica?.</p> <p>6. Teniendo en cuenta tus asignaciones de género y considerándote agente de cambio en la sociedad, ¿Cómo consideras que tu discurso pedagógico influye en el desarrollo en igualdad de condiciones de niñas y niños?.</p> <p>8. Respecto a la formación de niñas y niños, teniendo en cuenta la creciente visibilización de identidades y minorías en el ámbito socio-cultural ¿cómo abarcas las temáticas de género en tu práctica pedagógica?.</p>
---	--	---

## Capítulo IV: Análisis e interpretación de la información

A continuación, se darán a conocer las respuestas entregadas por las docentes consultadas y se realizará un análisis descriptivo, en donde se detalla, para cada pregunta, las respuestas entregadas. Posteriormente se realizará un análisis teórico, en donde se dialogará con las respuestas y los diferentes autores que se utilizaron para realizar el marco teórico, con el fin de contrastar la información y poder generar un análisis que considere lo teórico y lo inferido por las docentes. Cada pregunta estará apoyada, también, por un análisis de frecuencia de palabras que destaca los conceptos más usados en las respuestas.

### 4.1. Pregunta 1

¿Qué entiendes por discurso pedagógico?.

<b>R1:</b> Mi opinión y reflexión que realizo sobre la educación, formas de enseñar, cómo aprenden y qué aprenden los educandos, involucrando a todos los actores de una comunidad escolar y país.
<b>R2:</b> Es el método empleado para lograr el proceso de enseñanza aprendizaje en una actividad pedagógica.
<b>R3:</b> Acto en el que se genera el proceso enseñanza aprendizaje, el conocimiento, los contenidos, identidad escolar
<b>R4:</b> La reflexión de las prácticas del proceso de enseñanza, como el proceso del desarrollo de aprendizaje, los conocimientos, los contenidos, el aula, etc.
<b>R5:</b> Son aquellas ideas de enseñanza que pongo en práctica como docente ,es lo que yo creo que es muy importante y esencial que mis niños y niñas aprendan.
<b>R6:</b> Lo entiendo como mi postura en la educación que le demuestro a través de la palabra, el gesto, la actitud, etc
<b>R7:</b> La postura paradigmática desde donde se realizan las clases
<b>R8:</b> Relación entre lo que se dice y hace frente a las prácticas pedagógicas, entre estudiantes y docentes.
<b>R9:</b> Se refiere a la reflexión que realizamos sobre nuestras prácticas y que promueven el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes.
<b>R10:</b> Es la forma de relacionarse en la enseñanza aprendizaje (estudiante - profesor y profesor - estudiante), respetando por ambas partes las diferencias y similitudes en su forma de pensar y actuar frente a diferentes situaciones que se les puedan presentar dentro o fuera del aula.
<b>R11:</b> Entiendo como la forma de hablar y transmitir ideas en el centro educativo, al final también la cultura que creamos en el aula y en el centro, con nuestro alumnado y con nuestros compañeros y compañeras de trabajo.



comunicativo, una práctica social dialógica intersubjetiva, en la cual existe un intercambio del conocimiento de algo”. (Leal, 2009).

Esta idea del discurso pedagógico como una forma de comunicar y transmitir una idea y/o conocimiento sobre un tema, en donde se genera un acto comunicativo que permite la participación en el proceso de todos los que lo conforman, se enlaza con algunas respuestas entregadas por las docentes, acercándose a la definición planteada sobre lo que es el discurso pedagógico. Una de ellas es la respuesta número 11, la cual señala que:

(R11) *“Entiendo como la forma de hablar y transmitir ideas en el centro educativo, al final también la cultura que creamos en el aula y en el centro, con nuestro alumnado y con nuestros compañeros y compañeras de trabajo”.*

Esta respuesta, si bien no define completamente lo que comprendemos como discurso pedagógico, vislumbra su significado al nombrar factores que componen el mismo, tales como la transmisión, producción y reproducción de una cultura, mencionando también la relevancia de las relaciones establecidas, tanto con el estudiantado como con las y los compañeros de trabajo.

Por el contrario, varias respuestas no logran definir ni distinguir de manera acertada lo que comprendemos como discurso pedagógico dentro de esta investigación. Para ejemplificar, las respuestas número 1 y 2 señalan que:

(R1). *“Mi opinión y reflexión que realizo sobre la educación, formas de enseñar, cómo aprenden y qué aprenden los educandos, involucrando a todos los actores de una comunidad escolar y país”.*

(R2) *“Es el método empleado para lograr el proceso de enseñanza aprendizaje en una actividad pedagógica”.*

Estas concepciones sobre el discurso pedagógico demuestran una falta de comprensión respecto a la transversalidad de éste. Así mismo, las docentes consultadas en las respuestas expuestas anteriormente, no logran explicitar la cualidad recontextualizadora de los discursos primarios. Si bien, se nombra la reflexión sobre la práctica pedagógica en la educación y las formas de enseñar, no logran enfatizar en que el discurso subyace a éstas. Esta relación se condice con lo planteado Díaz (2001) quien formula que el desarrollo del discurso pedagógico consiste en considerar a éste último como una modalidad especializada mediante la cual la transmisión y adquisición del aprendizaje se ve afectada.

## 4.2. Pregunta 2

¿Cómo defines tu discurso pedagógico?.

**R1:** Todos los actores que educan a un ciudadano deben estar enfocados en formar un ciudadano, en ese sentido para educar a un niño padres, familia y escuela deben estar articulados para formar un ciudadano integral.

**R2:** Mi discurso pedagógico lo defino como un proceso formativo que parte del capital cultural de los estudiantes, es flexible. Mantiene una base, que te otorgan los planes y programas pero abierto a las interrogantes y respuestas que te va dando la interacción empática con la comunidad educativa.

**R3:** Es un acto comunicativo, se emplea el diálogo, usa métodos y procedimientos.

**R4:** En el saber que se enseña, para que se enseña. Hacer de la educación una herramienta que contribuya a la formación de personas conscientes de sus derechos y deberes. Centrado en la diversidad, igualdad, para contribuir a un cambio en la sociedad.

**R5:** Con el tiempo el discurso se va adecuando y adaptando a las necesidades educativas, por ejemplo todos los niños aprenden , pero cada uno a su ritmo, todos los niños y niñas merecen respeto , incluso los que vienen desde otro país (Haití , Venezuela ,Ecuador, Perú) y los que tienen otro color de piel también.

**R6:** Mi discurso tiene que ver con la libertad y la autonomía, cuando intentas desarrollar ambas en los estudiantes, la motivación de ir a la escuela viene detrás.

**R7:** Emancipador.

**R8:** Compartido, generalmente en mejorar las prácticas y estimular el desarrollo de las habilidades en los y las estudiantes, para promover mejores prácticas.

**R9:** Como un proceso de constante aprendizaje

**R10:** Respetando el pensar de mis estudiantes, no porque sean pequeños no pueden expresar lo que sienten o piensan sobre un tema, todos sabemos algo y estamos aprendiendo algo nuevo cada día. A veces los adultos dejamos de lado a los más pequeños sin detenernos a escucharlos y orientarlos a tomar decisiones. Ellos tienen mucho que decir.

**R11:** Lo defino como un discurso de respeto hacia el otrx y dignidad de la persona.



(R11) *“Lo defino como un discurso de respeto hacia el otro y dignidad de la persona”.*

Esta definición se enlaza con lo que comprendemos respecto a considerar el discurso pedagógico como un dispositivo que reproduce formas de conciencia e identidades específicas a través de reglas específicas. Así, el discurso pedagógico resulta ser, como plantea Bernstein, una categoría constituyente y ubicadora, de contextualización y recontextualizante, de sujetos y de relaciones sociales potenciales.

En relación al discurso pedagógico como un instrumento de intercambio cultural en donde cada sujeto, en este caso docente y estudiante, posee una identidad propia y está abismado en un contexto que designa sus actos y las formas de relacionarse con otros y otras, se une con lo que se plantea en el marco teórico y con la relación que establecen las docentes consultadas sobre el discurso pedagógico, definido de una forma amplia, y con el propio, que es descrito desde la propia práctica docente que llevan a cabo en sus aulas. A través del análisis de las respuestas, logramos destacar que un gran porcentaje de las docentes no logra establecer la relación entre lo que es el discurso pedagógico (desde la teoría y la definición) y en cómo lo lleva a la práctica. Para ejemplificar, las respuestas número 1 y 8 señalan:

(R1) *“Mi discurso pedagógico lo defino como un proceso formativo que parte del capital cultural de los estudiantes, es flexible. Mantiene una base, que te otorgan los planes y programas pero abierto a las interrogantes y respuestas que te va dando la interacción empática con la comunidad educativa”.*

(R8) *“Compartido, generalmente en mejorar las prácticas y estimular el desarrollo de las habilidades en los y las estudiantes, para promover mejores prácticas”.*

Estas definiciones sobre el propio discurso pedagógico si bien, engloban una mirada desde el ámbito de lo personal y de la experiencia en el aula, no establecen un enlace con el significado del discurso pedagógico, dando a entender que las docentes consultadas (en su gran mayoría) no perciben la implicancia de este para el quehacer pedagógico y para el desarrollo de la identidad de los y las estudiantes.

### 4.3. Pregunta 3

¿Cómo te posicionas respecto a incluir una perspectiva de género en tu discurso pedagógico?.

<b>R1:</b> No tengo dificultades en hacerlo, si me preocupa la aceptación de sus pares más que los adultos.
<b>R2:</b> Siempre que sea en un sentido de equidad de género, creo que es necesario considerarlo en nuestro quehacer pedagógico.
<b>R3:</b> Equidad entre los sexos, sin discriminación.
<b>R4:</b> Absolutamente de acuerdo.
<b>R5:</b> Soy y seré siempre firme en establecer que hombres y mujeres tienen las mismas capacidades para desarrollarse en el ambiente escolar, laboral y principalmente familiar.
<b>R6:</b> Mi tesis hace más de 5 años también trató de género, de la violencia simbólica que ejercemos en educación . Por ende he intentado llevar a la práctica la perspectiva de género para ayudar con un grano de arena en la igualdad
<b>R7:</b> Incluyo la perspectiva de género
<b>R8:</b> Es necesario en los días de hoy.
<b>R9:</b> Sé que tanto hombres como mujeres pueden tener los mismos roles en la sociedad y eso lo incluyo en mis clases, tratando de evitar la replicación de estereotipos en el aula.
<b>R10:</b> En ocasiones para los adultos es difícil incluir en su quehacer diario la equidad de género, todos somos iguales y podemos desarrollar roles en todos los ámbitos, somos personas y no hay que hacer distinción entre hombre y mujeres, tenemos los mismos deberes y derechos. Desde pequeños debemos orientar a los estudiantes que todos somos iguales y no existen diferencias en los roles que desempeñan, un varón puede quedarse el la casa y hacer los quehaceres del hogar mientras la mujer sale a trabajar, y ésto no debe estar definido como lo era décadas atrás.
<b>R11:</b> A favor, creo que es necesario.

#### 4.3.1. Análisis de frecuencia de palabras.



Bajo la comprensión de que la perspectiva de género implica por sí misma el comprender y diferenciar la diferencia sexual de las atribuciones, ideas y representaciones sociales, podemos profundizar para la reflexión respecto a cómo se reproducen los roles de género asignados dentro del sistema educativo, en este caso, respecto a la formación de niñas y niños dentro de la sala de clases. Respecto a esta reproducción es que encontramos la respuesta número 6, donde la docente consultada se refiere al tema planteando que:

(R6) *“Mi tesis hace más de 5 años también trató de género, de la violencia simbólica que ejercemos en educación. Por ende he intentado llevar a la práctica la perspectiva de género para ayudar con un grano de arena en la igualdad”*

También, se encuentra la respuesta número 9, donde la docente consultada plantea que:

(R9) *“Sé que tanto hombres como mujeres pueden tener los mismos roles en la sociedad y eso lo incluyo en mis clases, tratando de evitar la replicación de estereotipos en el aula.”*

Ambas respuestas visibilizan tajantemente su posicionamiento respecto al incluir una perspectiva de género en su discurso pedagógico, ya que, por una parte se reflexiona respecto a la violencia simbólica ejercida en el sistema educativo, el cual, podemos decir, reproduce una violencia de género que es sistematizada y replicada dentro de la escuela. En esta ocasión, específicamente, ambas docentes dicen llevar una práctica pedagógica que incluye perspectiva de género en su discurso pedagógico para lograr generar una diferencia dentro del sistema, evitando replicar los estereotipos dentro del aula. Dichos estereotipos los comprendemos como roles asignados de género.

En general se observan respuestas positivas pero incompletas respecto al incluir una perspectiva de género en el discurso pedagógico. Esto podría deberse a la falta de comprensión respecto a qué es el discurso pedagógico y/o al poco acercamiento respecto a una educación para la igualdad de género. Se puede observar que existe una aproximación a lo que concebimos como perspectiva de género, pero ésta no se ve totalmente reflejada en sus respuestas.

#### **4.4. Pregunta 4**

En el caso de incluir una perspectiva de género en tu discurso pedagógico, ¿Cómo la evidencias en tu práctica?.

**R1:** Me refiero a temas relacionados como niños, niñas, todes, se habla que los diferentes

tipos de familias también pueden entre 2 mujeres y 2 hombres.
<b>R2:</b> Valorando y reconociendo que todo ser humano tiene derechos. Generando actividades para visibilizar la desigualdad de derechos entre hombres y mujeres en diferentes planos de la vida. Cuestionando los roles que la sociedad a impuesto por siglos sólo a las mujeres, llamándolas el sexo débil.
<b>R3:</b> Con alternativas que permitan acceder de manera igualitaria, modelos no sexistas
<b>R4:</b> En la entrega de valores como la igualdad, la diversidad, la inclusión, etc. Buscando un cambio de mentalidad y postura hacia los nuevos cambios.
<b>R5:</b> Entendiendo que niños y niñas deben tener las mismas oportunidades y que en ambos casos tienen múltiples capacidades.
<b>R6:</b> Por ejemplo en mi curso, al momento de trasladarnos de un lugar a otro, no existe la fila de hombre y de mujer, sino que cada estudiante escoge en qué fila irá.
Constantemente incluyo los artículos las y los y uso las palabras en femenino y masculino (ejemplo: contentos y contentas) Además constantemente se les recuerda que son libres de jugar, vestirse, bailar, peinarse como más les acomode.
También no le exigimos usar faldas escolares a las niñas, entre otros pequeños cambios en busca de transformar los estereotipos de géneros
<b>R7:</b> Destacando personajes femeninos, eliminado la heteronorma de lenguaje y forma
<b>R8:</b> Relación entre las habilidades que cada estudiante tiene.. Dando mayores oportunidades y estímulos pedagógicas
<b>R9:</b> Dando las mismas oportunidades a niños y niñas, evitando caer en estereotipos, por ejemplo "los niños son mejores en matemática"
<b>R10:</b> Dejando que los estudiantes desarrollen diferentes roles en actividades que se realizan a diario. Haciendo intercambio de roles que están establecidos, para que ellos se den cuenta que todos somos iguales y tenemos los mismos deberes y derechos.
<b>R11:</b> Hablando dirigido a ambos géneros, no presuponiendo que si se habla de relaciones sean heterosexuales, mostrando referentes tanto femeninos como masculinos, promoviendo juegos mixtos en los recreos, promoviendo no características asociadas al género...

#### 4.4.1. Análisis de frecuencia de palabras.



#### 4.4.2. Análisis Descriptivo.

Las respuestas entregadas por las docentes dan cuenta del cómo incluyen la perspectiva de género en su práctica pedagógica, para ello describen distintas estrategias que utilizan en sus clases y al momento de planificar éstas, más no se habla estrictamente del discurso pedagógico. En la descripción de estas estrategias mencionan conceptos dados en respuestas anteriores como género, inclusión, igualdad, equidad, oportunidades, entre otros, visibilizando la importancia que para ellas significa incluirlos en su práctica docente día a día.

#### 4.4.3. Análisis Teórico.

Respecto a las respuestas entregadas por las docentes encuestadas, se puede identificar que existe, en general, la disposición de incluir una perspectiva de género en su discurso pedagógico, lo cual declaran evidenciar principalmente mediante su práctica. Encontramos respuestas que evidencian la necesidad de considerar una perspectiva de género dentro de la educación, ya que ésta evidencia cumplir un rol fundamental para el desarrollo en igualdad de las y los estudiantes. Bajo una revisión cultural para su actualización, la educación se convierte en un escenario clave para garantizar la justicia y cohesión social, siendo la perspectiva de género un indicador de igualdad y desarrollo integral de niñas y niños dentro del sistema educativo.

Las respuestas que más se aproximan a lo anteriormente mencionado son las siguientes:

(R2): *“Valorando y reconociendo que todo ser humano tiene derechos. Generando actividades para visibilizar la desigualdad de derechos entre hombres y mujeres en diferentes planos de la vida. Cuestionando los roles que la sociedad a impuesto por siglos sólo a las mujeres, llamándolas el sexo débil”.*

(R4): *“En la entrega de valores como la igualdad, la diversidad, la inclusión, etc. Buscando un cambio de mentalidad y postura hacia los nuevos cambios”.*

(R6): *“Por ejemplo en mi curso, al momento de trasladarnos de un lugar a otro, no existe la fila de hombre y de mujer, sino que cada estudiante escoge en qué fila irá. Constantemente incluyo los artículos las y los y uso las palabras en femenino y masculino (ejemplo: contentos y contentas)*

*Además constantemente se les recuerda que son libres de jugar, vestirse, bailar, peinarse como más les acomode.*

*También no le exigimos usar faldas escolares a las niñas, entre otros pequeños cambios en busca de transformar los estereotipos de géneros”.*

(R10): *“Dejando que los estudiantes desarrollen diferentes roles en actividades que se realizan a diario. Haciendo intercambio de roles que están establecidos, para que ellos se den cuenta que todos somos iguales y tenemos los mismos deberes y derechos”.*

La mayoría de las estrategias mencionadas presentan varios puntos en común que coinciden en otorgar oportunidades de participación a todas y todos sus estudiantes por igual, aplicando, también, estrategias de diálogo entre el estudiantado con el fin de generar un espacio más equitativo, donde puedan sentirse seguros y confiados.

#### 4.5. Pregunta 5

¿Cuáles son las posibilidades de incluir un discurso pedagógico con perspectiva de género en un sistema educacional tradicional?.

<b>R1:</b> Es variable, pero se debería poder.
<b>R2:</b> Primero la comunidad educativa debe informarse y tomar conciencia sobre la discriminación y la desigualdad en derechos que hay en la vida, sobre todo en las mujeres. Una vez que se ha tomado conciencia, se empatiza y se puede incluir en el proyecto educativo de la escuela un discurso pedagógico con perspectiva de género. Incluso si se llega a un nivel superior una escuela se puede declarar "Escuela Feminista".
<b>R3:</b> No se vislumbran muchas posibilidades, existen estudiantes de hogares con padre machista deja poco espacio para compartir acciones o actividades del día a día
<b>R4:</b> Cambiando el enfoque de padres y apoderados en relación a apoyar una educación inclusiva y participativa
<b>R5:</b> Hay muchas posibilidades hoy en día , entendiendo que es el maestro o maestra quién enseña y prepara su clase ,es responsable de lo que se planea y se hace dentro del aula.
<b>R6:</b> Considero que aún hay muchos docentes y trabajadores de la educación de la vieja escuela y que no están dispuestos a modificar su mirada. Muchas veces ejercen violencia de género inconscientemente.  Pero, en una generaciones más, creo, podremos tener incluso la perspectiva de género en las escuelas y no solo los profesores, si no la comunidad escolar.
<b>R7:</b> Muy pocas, normalmente se sancionan
<b>R8:</b> Creo que son bastantes optimistas, creo que se debe incluir..
<b>R9:</b> Si se proporciona las herramientas necesarias a los docentes, creo que tendría bastantes posibilidades.
<b>R10:</b> Creo que en estos tiempos ya no es tan difícil hacerlo, los medios han ayudado mucho a cambiar el pensamiento de todos. Nuestro trabajo es con las familias, que muchas veces son las que les imponen roles y no les dan espacio a los niños para que decidan que hacer.
<b>R11:</b> Creo que es posible, reflexionando y abriendo espacios poco a poco. Mostrando en que palabras, frases o conversaciones estamos promoviendo la discriminación y que consecuencias tiene mantener esas palabras prejuiciosas.



*discriminación y la desigualdad en derechos que hay en la vida, sobre todo en las mujeres. Una vez que se ha tomado conciencia, se empatiza y se puede incluir en el proyecto educativo de la escuela un discurso pedagógico con perspectiva de género. Incluso si se llega a un nivel superior una escuela se puede declarar "Escuela Feminista".*

Esta respuesta nos permite observar un posible plan de acción frente a la posibilidad de incluir una perspectiva de género dentro del discurso pedagógico en una escuela tradicional. Se plantea como primera necesidad el comunicar a la comunidad educativa para la toma de conciencia respecto al tema, incluyendo tópicos como la desigualdad en derechos entre hombres y mujeres. Esto sustenta que existe una reflexión previa respecto al tema, ya que visibiliza la importancia de la participación del conjunto de la comunidad educativa. Así mismo, destaca la necesidad de permear el proyecto educativo desde una perspectiva de género, comprendiendo que éste es una de las bases fundamentales de la cultura escolar y el desarrollo formativo de niñas y niños dentro de la escuela. Finalmente se plantea la posibilidad de construir proyectos educativos que favorezcan la formación de una escuela feminista.

Por otra parte, una de las docentes encuestadas expone dificultades existentes al momento de incluir una perspectiva de género dentro del discurso pedagógico en una escuela tradicional, afirmando que:

*(R6): "Considero que aún hay muchos docentes y trabajadores de la educación de la vieja escuela y que no están dispuestos a modificar su mirada. Muchas veces ejercen violencia de género inconscientemente.*

*Pero, en una generaciones más, creo, podremos tener incluso la perspectiva de género en las escuelas y no solo los profesores, si no la comunidad escolar".*

Esta respuesta vislumbra un concepto que nos ha llamado la atención. La docente hace mención a "la vieja escuela", haciendo referencia a la noción, desde una mirada macro, de una escuela convencional con estrategias y metodologías que no demuestran ser aptas para el contexto actual del desarrollo de niñas y niños, por lo que alude a que los docentes de este tipo de escuela con esas estrategias y metodologías antiguas, son quienes dificultan que se logre un cambio en las formas de enseñar y, así mismo, en el desarrollo en igualdad de condiciones para niñas y niños. Así mismo, visibiliza la problemática existente respecto al ejercicio de violencia de género inconsciente, conocido como sesgo de género dentro de la educación.

Continuando con el análisis, nos llama la atención otras dos respuestas, éstas son la número 4 y la número 9, en ellas las docentes señalan que:

(R4): *“Cambiando el enfoque de padres y apoderados en relación a apoyar una educación inclusiva y participativa”.*

La docente consultada plasma la necesidad de trabajar junto a padres y apoderados respecto al tema, haciendo énfasis en la importancia de su participación para lograr trabajar en conjunto por una educación más inclusiva y participativa.

(R9): *“Si se proporciona las herramientas necesarias a los docentes, creo que tendría bastantes posibilidades”.*

Por último, esta respuesta nos permite evidenciar la necesidad de que el proyecto educativo otorgue las herramientas necesarias a las y los docentes para lograr incluir una perspectiva de género en el discurso pedagógico dentro de escuelas tradicionales. En este punto surgen las preguntas: ¿Una escuela tradicional entregaría herramientas para la implementación de una perspectiva de género en conciencia de sus bases estructurales? ¿Cuáles serían estas herramientas? ¿Desde dónde se podrían obtener estas herramientas para que sean realmente efectivas?.

#### 4.6. Pregunta 6

Teniendo en cuenta tus asignaciones de género y considerándote agente de cambio en la sociedad, ¿Cómo consideras que tu discurso pedagógico influye en el desarrollo en igualdad de condiciones de niñas y niños?.

**R1:** Influye mi discurso debe ser coherente con lo que pienso y eso permite confianza de los estudiantes para con sus profesores.

**R2:** Nosotros los docentes somos modelo para nuestr@s estudiantes, por lo tanto hay que verbalizar lo declarado en acciones concretas, desde lo más simple... empoderar a las estudiantes para que participen en igualdad en todos los ámbitos de la vida, incluso más allá de la escuela. Eliminar los estereotipos y sesgos sexistas, herencias culturales machistas. Nuestro discurso pedagógico forma para la vida, ya no debemos reproducir la desigualdad e inequidad de género.

**R3:** Promoviendo y fomentando la participación de niños y niñas, distribución de las actividades equitativamente.

**R4:** Influye en que a través de la reflexión y la buena práctica con el fin de potenciar los conocimientos de las niñas y niños.

**R5:** Por ejemplo en los grupos de debate participan en igualdad de condiciones niños y niñas, se preparan , se les entregan variadas actividades para ampliar su vocabulario e ideas y luego participan representando a nuestro Liceo a nivel intercomunal, llegando en igualdad de condiciones que colegios subvencionados y particulares a las finales de la comuna.

**R6:** En la educación básica, la palabra de la profesora es la verdad absoluta para los niños y niñas. Entonces, si mi discurso está potenciado con temáticas de igualdad, los y las estudiantes absorben y llevan a la práctica.

Esto ya lo he visto reflejado en cursos que tuve de pequeños y ahora son pre-adolescentes.

**R7:** Influye demasiado y de manera considerable

**R8:** Influye de manera significativa, la aceptación del ser como un factor fundamental del desarrollo de la sociedad, basados en el respeto, es fundamental en los tiempos de hoy.

**R9:** Si, es súper importante nuestro rol para generar el empoderamiento tanto de niños como niñas.

**R10:** Espero que mi pensamiento y las acciones que realizo con mis estudiantes ayuden al desarrollo de igualdad entre niños y niñas, todos son iguales y tienen los mismos deberes y derechos y que el respeto es fundamental para que todo fluya en armonía. Debemos aprender a escuchar.

**R11:** Influye mucho, porque si ven que tu como agente no discriminas y valoramos a cada niño o niña también ellxs se abren mucho más y se sienten más seguros, por lo que influye en su autoestima/autoconcepto y por lo tanto también en su manera de afrontar el aprendizaje.



que esto es percibido por las y los estudiantes, debiendo tener claridad respecto a lo que se quiere transmitir a los mismos.

Las preguntas número 2 y número 11 señalan con gran claridad y con un alto grado de comprensión respecto al tema, la influencia del discurso pedagógico en la formación de niñas y niños, indicando que:

(R2): *“Nosotros los docentes somos modelo para nuestr@s estudiantes, por lo tanto hay que verbalizar lo declarado en acciones concretas, desde lo más simple... empoderar a las estudiantes para que participen en igualdad en todos los ámbitos de la vida, incluso más allá de la escuela. Eliminar los estereotipos y sesgos sexistas, herencias culturales machistas. Nuestro discurso pedagógico forma para la vida, ya no debemos reproducir la desigualdad e inequidad de género”.*

(R11): *“Influye mucho, porque si ven que tu como agente no discriminas y valoramos a cada niño o niña también ellxs se abren mucho más y se sienten más seguros, por lo que influye en su autoestima/autoconcepto y por lo tanto también en su manera de afrontar el aprendizaje”.*

Si bien, ambas docentes demuestran tener claridad respecto a la influencia del discurso pedagógico para el desarrollo en igualdad de condiciones para niñas y niños, no relacionan las propias asignaciones de género con el desarrollo de su discurso pedagógico y la influencia de éste en su quehacer docente. Las docentes no son capaces de dejar en evidencia cómo su propio desarrollo bajo una asignación de género influye en su desarrollo profesional, lo que puede llevar a que, si bien realizan prácticas evidentes de un cambio de perspectiva, lo inconsciente e implícito de estas asignaciones se podría seguir transmitiendo en su ejercicio docente.

En contraparte, hay respuestas que no logran evidenciar ni dejar en claro la reflexión que realizan las docentes con respecto a la influencia del discurso pedagógico en el desarrollo de la igualdad de género en niñas y niños. Se puede inferir que las docentes que no logran ahondar en sus respuestas, no son capaces de establecer relaciones entre el discurso pedagógico y en cómo este puede interferir en el desarrollo de igualdad de género en sus aulas y en el aprendizaje que reciben niñas y niños. Las respuestas número 1 y número 4 permiten vislumbrar esta contraparte, y mencionan:

(R1): *“Influye mi discurso debe ser coherente con lo que pienso y eso permite confianza de los estudiantes para con sus profesores”.*

(R4): *“Influye en que a través de la reflexión y la buena práctica con el fin de potenciar los conocimientos de las niñas y niños”.*

Consideramos que, al existir un entendimiento vago de lo que es el discurso pedagógico además del no considerar las asignaciones de género reproducidas por la sociedad, se presentan respuestas que no logran definir correctamente la influencia del discurso en el desarrollo en igualdad de condiciones para niñas y niños dentro del sistema educativo. Esto implica que, al no tener claridad respecto a lo que es el discurso pedagógico y su reproducción en el quehacer pedagógico, se reproduce una educación con sesgo de género que replica una educación que no intenciona ningún tipo de cambio tanto dentro como fuera del espacio educativo.

#### 4.7. Pregunta 7

Revisando tu experiencia como mujer y como docente, ¿cómo impactan los roles asignados socialmente en tu discurso pedagógico y desempeño profesional?

<b>R1:</b> Demasiado es inevitable a veces separar los roles.
<b>R2:</b> Los roles asignados por la sociedad son injustos, no construyen un presente mejor, por lo tanto me niego a seguir reproduciendolos. Estoy por el respeto y la igualdad de derechos entre ellos, ellas, ellos...
<b>R3:</b> En una comunicación afectiva y efectiva entre el docente y sus estudiantes sean éstos niños o niñas
<b>R4:</b> Con algunas dificultades por el rechazo que provoca las nuevas prácticas educativas respecto a querer potenciar el pensamiento reflexivo y creativo que permita a los estudiantes saber, hacer y ser.
<b>R5:</b> Diciendo cada día, partiendo en mi casa que hombres y mujeres tenemos las mismas capacidades. Orientando a nuestros papitos y mamitas que deben entregar a sus niños y niñas rutinas diarias por escrito para hacerlas y hacerlas responsables de los quehaceres escolares y del hogar.
<b>R6:</b> Cada mujer ha vivenciado las diferencias que hay en cada género, ya sea en sueldos, en tratos, en comentarios, en la forma de vestir, etc. Por ende, cada vez que tengo la oportunidad intentó dar leves charlas, a los niñas y niños, sobre la importancia de que todos somos humanos, iguales en derechos.
<b>R7:</b> Mucho, es difícil poder sacar los roles de género cuando se espera que la profesora de educación básica sea maternal
<b>R8:</b> Influyen a partir de las experiencias que deben de ser un referente de cambio de acciones en la sociedad, de autovalerse el rol del ser humano, como un proceso fundamental en la sociedad
<b>R9:</b> Tienen un gran impacto, ya que somos quienes guiamos a los estudiantes hacia sus proyecciones y la forma en que se desenvuelven en la sociedad.
<b>R10:</b> En mi experiencia como docente creo o no he vivido diferencias por los roles que desempeñan hombres y mujeres. Pero creo que en otras profesiones impactan muchas veces negativamente, marcando la diferencia entre hombres y mujeres.
<b>R11:</b> Mucho, quiero que mis alumnas sean libres a tomar decisiones y que no sean juzgadas por ello y que mis alumnos tengan también la posibilidad de mostrarse vulnerables y romper los roles de género para una sociedad donde se busque la dignidad de cada uno de ellos.



### 4.7.3. Análisis Teórico.

Respecto a las respuestas entregadas por las docentes encuestadas, podemos dar cuenta de que existe un aproximamiento a la comprensión respecto a cómo los roles de género influyen en su ejercicio docente.

La respuesta número seis logra plasmar una idea clara respecto a su experiencia como mujer y docente, haciendo referencia al rol maternal que se le asigna a las docentes por el simple hecho de ser mujeres, impactando en su desarrollo personal y profesional. Así, la docente encuestada, al responder cómo influyen estos roles en su ejercicio pedagógico, declara lo siguiente:

*(R6): “Mucho, es difícil poder sacar los roles de género cuando se espera que la profesora de educación básica sea maternal”.*

Es así como la docente expone que los roles asignados, en este caso en particular el rol maternal que puede ser relacionado a una función de cuidado, afectan en su ejercicio pedagógico. Egaña reflexiona respecto a “la concepción de la “maestra-madre”, suponiendo que al interior de la profesión, la preceptora debía replicar el rol afectivo, silencioso y obediente que se le asignaba a la mujer al interior de la familia patriarcal” (Egaña et al., 2001)

En el mismo orden de ideas, algunas de las docentes consultadas hacen énfasis respecto a la importancia de comprender cómo los roles de género impactan en la formación de las y los estudiantes en un amplio espectro de escenarios, siendo fundamental visibilizar las diferencias, comprendiendo la influencia que éstas presentan respecto al desarrollo integral de cada estudiante. Como observamos en las respuestas cinco y diez, se menciona que:

*(R5): “Cada mujer ha vivenciado las diferencias que hay en cada género, ya sea en sueldos, en tratos, en comentarios, en la forma de vestir, etc. Por ende, cada vez que tengo la oportunidad intentó dar leves charlas, a los niñas y niños, sobre la importancia de que todos somos humanos, iguales en derechos”.*

*(R10): “Mucho, quiero que mis alumnas sean libres a tomar decisiones y que no sean juzgadas por ello y que mis alumnos tengan también la posibilidad de mostrarse vulnerables y romper los roles de género para una sociedad donde se busque la dignidad de cada uno de ellxs”.*

En ambas respuestas se logra evidenciar distintas problemáticas que surgen desde la asignación de roles de género. Por una parte, en la respuesta número cinco, se declara la vivencia de la inequidad de género desde el área laboral respecto a la diferencia de sueldos, entre otros. Por lo que la docente afirma que su área de acción se manifiesta dentro de la posibilidad de realizar charlas respecto a la

igualdad de derechos de niñas y niños. Por otra parte, en la respuesta número diez, la docente encuestada visibiliza la necesidad de ejercer una docencia donde las estudiantes tengan la oportunidad de ejercer su autonomía a través de la toma de decisiones sin ser juzgadas, y donde los estudiantes puedan demostrarse vulnerables, rompiendo con las diversas asignaciones de género establecidas para ambas partes. Esto permitiría terminar con las asignaciones de género para la diversificación del desarrollo vital de niñas y niños.

Por último, y en contraparte, una de las docentes consultadas señala que no ha vivido o presenciado diferencias de roles dentro de la escuela. En la respuesta entregada la docente señala que:

*(R9): “En mi experiencia como docente creo o no he vivido diferencias por los roles que desempeñan hombres y mujeres. Pero creo que en otras profesiones impactan muchas veces negativamente, marcando la diferencia entre hombres y mujeres”.*

Podemos identificar que es una respuesta que demuestra un evidente sesgo de género, ya que la desigualdad de género ha limitado el ejercicio docente de las mujeres. Un ejemplo bastante claro tiene relación al porcentaje de docentes hombres que ejercen la pedagogía básica en comparación con las mujeres en ejercicio, donde la diferencia es abismal, y aún así, los cargos directivos en su mayoría son ejercidos por varones. Según el Centro de perfeccionamiento, experimentación e investigaciones pedagógicas, más del 70% de la dotación docente son mujeres, correspondiendo sólo al 27% los docentes hombres. Se puede relacionar estas cifras con las asignaciones anteriormente mencionadas durante el desarrollo de la investigación, donde a los hombres se les suele otorgar grandes cargos de responsabilidad y desarrollo profesional, mientras que las mujeres quedan limitadas al trabajo en aula y no se espera que lleguen más allá.

#### 4.8. Pregunta 8

Respecto a la formación de niñas y niños, teniendo en cuenta la creciente visibilización de identidades y minorías en el ámbito socio-cultural ¿cómo abarcas las temáticas de género en tu práctica pedagógica?.

**R1:** En mi discurso siempre me refiero a estos temas, llamando a entender la diferencia y aceptarla, reconocer que existe y es parte de nuestro entorno.

**R2:** Eliminando los prejuicios e ideas preconcebidas, reconociendo las diferencias entre hombres y mujeres pero también reconociendo que ambos tenemos los mismos derechos para lograr ser feliz en esta vida. Abarco las temáticas de género planificando actividades donde los y las estudiantes puedan participar en igualdad de condiciones. Huerto escolar, murales ecológicos, ferias de alimentación saludable, elecciones del Centro de Estudiantes con paridad de género...

**R3:** Teniendo en cuenta las características del niño y de la niña, sus diferencias pero también sus capacidades.

**R4:** Utilizar herramientas concretas con la familia e incorporar temáticas para fortalecer en las niñas y niños el respeto a las diferencias y a la igualdad de derechos y oportunidades.

**R5:** Asignando responsabilidades y roles a niños y niñas por igual, se crean incluso equipos de fútbol mixtos ya que tenemos niñas muy buenas para la pelota. En tanto los varones bailan y salen al patio a contar cuentos a través de susurradores a todos quienes los quieran escuchar y si tenemos que limpiar la sala o regar las plantas todos participan por igual.

**R6:** Sinceramente, suelo hablar del género femenino y masculino, pero no porque no considere otros. Si no porque aún no se acercan a la realidad de los estudiantes. Sin embargo, si alguien preguntara sobre las identidades y minorías, lo agregaría en mi discurso

**R7:** Cuestionando las asignaciones culturales a los diferentes géneros

**R8:** Creo que cuando uno logra respaldar las prácticas en el respeto al ser, las temáticas de género se ven naturalizadas, en donde el género es cuestión del individuo y la sociedad debe respetar y comprender todos aquellos aspectos del ser, dando como resultado el respeto mutuo.

**R9:** A través de conversaciones, vinculados a las temáticas de historia y lenguaje que es donde me desempeño

**R10:** Tengo un grupo de estudiantes que son tratados de la misma manera, sin hacer diferencias y tratando de fomentar y reforzar la igualdad, respeto y compañerismo entre todos. Cumplen los mismos roles o intercambian tanto dentro como fuera de la sala de clases.

**R11:** Teniendo como objetivo romper con los roles de género en mi práctica, buscando analizar y promover la reflexión sobre estas conductas en mi alumnado, promoviendo música, juegos, historias, cuentos, enseñanzas que reflejen referencias afuera y a dentro de los roles, mostrando que tiene que ser una decisión personal el querer seguir o no estos roles y promover la diversidad en el aula a través de metodologías diversificadas en los trabajos en grupo o individuales.

#### 4.8.1. Análisis de frecuencia de palabras.



#### 4.8.2. Análisis Descriptivo.

Las docentes describen en sus respuestas que, las diferentes realidades presentes en las aulas, son abordadas desde estrategias que promuevan el respeto hacia otros y otras. Recalcan que es fundamental enseñar que las diferencias deben ser valoradas y respetadas, construyendo un aprendizaje que se desenvuelva en base a la igualdad de derechos y oportunidades, visibilizando otras realidades que deben ser tomadas en cuenta. El análisis de frecuencia de palabras muestra que las temáticas de género, roles, diferencias y respeto son conceptos en común planteados por las docentes en sus respuestas, exponiéndose como la base para enfrentar la realidad que viven en las aulas. Para abordar estas temáticas, las docentes señalan, en sus respuestas, diferentes estrategias y actividades por las cuales buscan promover el respeto e integración de las diferencias, incorporando prácticas de inclusión, reflejando la relevancia de su discurso pedagógico como una herramienta fundamental para la enseñanza en el aula.

### 4.8.3. Análisis Teórico.

En sus respuestas, las docentes consultadas manifiestan un consenso respecto a promover la inclusión y respeto hacia las diversidades en su ejercicio docente. Si bien, la mayoría expone que es un tema que intentan trabajar constantemente en su práctica pedagógica, encontramos también a quienes dicen que la diversidad no pasa a ser un tema congruente con el contexto de las y los estudiantes, por lo que no se vuelve necesario el incluir prácticas que promuevan la inclusión y diversificación de las minorías. Ambas visiones se contraponen y permiten llevar al análisis lo que las docentes consideran como necesario de incluir en su práctica. Por un lado, encontramos declaraciones como:

(R2): *“Eliminando los prejuicios e ideas preconcebidas, reconociendo las diferencias entre hombres y mujeres pero también reconociendo que ambos tenemos los mismos derechos para lograr ser feliz en esta vida. Abarco las temáticas de género planificando actividades donde los y las estudiantes puedan participar en igualdad de condiciones. Huerto escolar, murales ecológicos, ferias de alimentación saludable, elecciones del Centro de Estudiantes con paridad de género...”*.

(R5): *“Asignando responsabilidades y roles a niños y niñas por igual, se crean incluso equipos de fútbol mixtos ya que tenemos niñas muy buenas para la pelota. En tanto los varones bailan y salen al patio a contar cuentos a través de susurradores a todos quienes los quieran escuchar y si tenemos que limpiar la sala o regar las plantas todos participan por igual”*.

(R11): *“Teniendo como objetivo romper con los roles de género en mi práctica, buscando analizar y promover la reflexión sobre estas conductas en mi alumnado, promoviendo música, juegos, historias, cuentos, enseñanzas que reflejen referencias afuera y a dentro de los roles, mostrando que tiene que ser una decisión personal el querer seguir o no estos roles y promover la diversidad en el aula a través de metodologías diversificadas en los trabajos en grupo o individuales”*.

Las respuestas expuestas anteriormente logran advertir la necesidad de incluir en sus prácticas pedagógicas diversos escenarios de acción que contemplen más allá de las actividades dentro de la asignatura, incluyendo prácticas diarias dentro de la manera de relacionarse con otros ayudando a fomentar el respeto y desarrollo en igualdad.

Si bien las docentes logran captar la necesidad de realizar actividades y rutinas diarias que generen un quiebre respecto a la reproducción de la inequidad de género, aún existe trabajo por hacer a nivel socio-cultural, ya que en nuestro diario vivir somos testigos de reproducciones explícitas e implícitas de inequidad de género.

Por otro lado, podemos refutar lo expresado en la respuesta número seis, donde se declara que:

*(R6): “Sinceramente, suelo hablar del género femenino y masculino, pero no porque no considere otros. Si no porque aún no se acercan a la realidad de los estudiantes. Sin embargo, si alguien preguntara sobre las identidades y minorías, lo agregaría en mi discurso”.*

El hecho de que la docente consultada considere que el tema no se acerque a la realidad de las y los estudiantes demuestra su incapacidad de realizar una reflexión respecto a las acciones implícitas de, en este caso, la reproducción de roles de género. También se observa la limitación respecto a trabajar temáticas que solo existan dentro de la realidad próxima de las y los estudiantes, lo que deja fuera la apreciación y visibilización de realidades diversas con las cuales el estudiantado podría encontrarse fuera de tu contexto escolar y territorial. Aquí surge la importancia de la necesidad de realizar un ejercicio docente que considere a las diversidades y minorías por el simple hecho de existir, sin limitarse al hecho de que sea una realidad próxima o no. Agregar que se evidencia una alta falta de comprensión respecto al concepto de minorías, ya que pareciera que la docente confunde el concepto de minorías ligándose a algo netamente de minorías sexuales, olvidando que dentro de estas mismas se encuentra el género femenino.

## Capítulo V: Conclusiones

Nuestras conclusiones se articulan desde las preguntas planteadas al inicio de este trabajo investigativo, que guían el desarrollo de éste. Para ello se establecieron cuatro preguntas específicas y una pregunta general; las preguntas específicas, buscan abarcar los temas centrales de este trabajo, por lo que se optó, como equipo investigativo, dividir estos temas en 4 preguntas que comprenden el discurso pedagógico, la perspectiva de género, el rol de la mujer como un influyente en el desarrollo en igualdad desde el discurso pedagógico, y la escuela tradicional. Por otra parte, para la pregunta general nos basamos en la formulación del problema en relación a visibilizar la perspectiva de género en el discurso pedagógico de profesoras de educación básica respecto a la formación de niñas y niños.

Respecto a cómo configuran las profesoras de educación básica su discurso pedagógico en la actualidad, podemos evidenciar que, desde la visión del profesorado existe una baja comprensión respecto a qué es el discurso pedagógico, lo que complica el desarrollo de una configuración de este mismo que sea coherente y comprensible.

Es desde esta configuración del discurso pedagógico que se toman en cuenta los antecedentes recopilados en el marco teórico, donde se puede argumentar que actualmente existe un discurso pedagógico que no es consciente en sí mismo. Las profesoras demuestran no dominar una comprensión correcta respecto a los componentes del discurso pedagógico, por lo que reproducen inconscientemente la distribución del poder, de los conocimientos y formas de identidad. En relación a lo planteado en el marco teórico con respecto al discurso pedagógico, se puede establecer que la definición que entregan las docentes no se aproxima a lo que los autores plantean como noción de discurso pedagógico, más bien se alejan de la conceptualización de discurso con la que nos identificamos. Se podría decir que se acercan a lo comprendido por Foucault sobre discurso pedagógico, quien se basa en la individualización del discurso y niega su cualidad de producto del sujeto psicológico.

Desde el análisis del trabajo de investigación y los resultados obtenidos respecto a la configuración del discurso pedagógico de profesoras de educación básica, surgieron inquietudes respecto a lo que se comprende como discurso pedagógico, ya que consideramos que es esencial como profesorado tener claro qué es y cómo se compone éste. Así mismo, nos llama la atención que las profesoras encuestadas relacionen su discurso a una definición volátil y poco clara, lo que nos hace reflexionar respecto a su ejercicio pedagógico y cuestionarnos cómo deriva en su práctica la baja comprensión del mismo. Nos parece imperante visibilizar la relación

de la pedagogía considerando la distribución del poder, del conocimiento y de las formas de identidad, componentes que ninguna de las docentes encuestadas logró identificar dentro de su discurso pedagógico.

En relación a cómo se dicta el discurso pedagógico desde una perspectiva de género en un sistema de educación tradicional, se logró analizar, mediante las respuestas de las docentes consultadas, que es poco probable dictar un discurso pedagógico con una perspectiva de género dentro de una escuela tradicional, ya que el contexto y/o realidad que se vive dificulta su incorporación y desarrollo. Esto fue expresado por las docentes consultadas desde una mirada negativa pero esperanzadora, aludiendo que la comunidad educativa, en muchos casos, no estaría preparada para incorporar una perspectiva de género. Sin embargo, varias docentes señalan la posibilidad de incorporar paulatinamente la perspectiva de género, logrando establecerse dentro de los proyectos educativos de cada escuela, así como también, idear nuevas prácticas que concienticen a las y los miembros de la comunidad educativa.

Desde los antecedentes recopilados en el marco teórico y los análisis generados mediante las respuestas de las docentes, se puede evidenciar que la perspectiva de género en el discurso pedagógico se vuelve esencial al momento de querer buscar un cambio tangible dentro de la realidad de las y los estudiantes y su pleno desarrollo dentro del sistema escolar. Se vuelve necesario considerar que, como menciona Rebolledo (2013), el incluir una perspectiva de género en educación considera trabajar con el conjunto de saberes y prácticas que logren reivindicar el derecho de las personas a ser iguales desde la diferencia. Al introducir en la agenda educativa la promoción de igualdad entre mujeres y hombres, es esencial comprender su ejercicio no sólo desde los contenidos, sino también desde las estrategias a utilizar y las formas de acción propias.

Para considerar la posibilidad de instaurar una perspectiva de género en el discurso pedagógico de profesoras dentro de un sistema educacional tradicional, se debe comprender cuáles son las características de éste, considerando sus cualidades reproductivas respecto al conocimiento y desarrollo del estudiantado; categorizante respecto a la obtención de resultados; autoritario respecto a la relación profesor-estudiante; y expositivo respecto a la enseñanza de nuevos aprendizajes.

La comprensión por el significado de lo que es la escuela tradicional y sus características nos lleva a reflexionar respecto a cuáles serían las posibilidades reales de incluir una perspectiva de género en el discurso pedagógico dentro de un sistema educacional tradicional. Creemos que se vuelve esencial que el discurso pedagógico de profesoras sea capaz de volver tangible las posibilidades de un

cambio estructural dentro del sistema educativo tradicional, desde una reestructuración de los órdenes que conforman el discurso y el ejercicio pedagógico, en búsqueda de una educación integral en igualdad para el desarrollo de niñas y niños. Así también, tomamos conciencia respecto a las dificultades que podría presentar el sistema educativo tradicional para el cambio de paradigmas que basan la mantención de éste. Consideramos que para lograr mantener una perspectiva de género en el discurso pedagógico, se vuelve imperante la visibilización de la necesidad de un cambio estructural de las bases que componen el sistema educacional chileno.

Respecto a cómo se relaciona el rol de la mujer en la sociedad con la construcción del discurso pedagógico desde una perspectiva de género, se logró establecer mediante las respuestas obtenidas, que las docentes concuerdan, en su mayoría, en que su discurso, acompañado de su práctica pedagógica son un determinante al momento de reproducir las desigualdades de género. Si bien, son capaces de reflexionar respecto a esta problemática, sólo una docente fue capaz de evidenciar cómo su desarrollo personal en una sociedad que otorga roles de género, influye en su quehacer docente. Esta docente logró identificar uno de los roles de género asignados a las mujeres: el ser maternal. La docente reflexiona respecto a la dificultad de romper con este estereotipo asignado, relacionando su vivencia como mujer con la construcción de su discurso pedagógico.

Se logra evidenciar, desde los antecedentes recopilados, cómo a través del rol de la mujer en la sociedad actual, se desarrolla la construcción de un discurso pedagógico con perspectiva de género. Considerando los roles asignados a la mujer, el desarrollo de su discurso se ve afectado por su desarrollo vital. Si bien, esta determinación de roles no es excluyente en el desarrollo de una perspectiva de género, se debe estar consciente de éstos al momento de desarrollar el discurso pedagógico, puesto que integrar una perspectiva de género en él es comprender que estos roles están asignados per se.

En relación al análisis, y con las respuestas entregadas por las docentes con respecto a la construcción del discurso pedagógico desde el rol de la mujer en la sociedad, consideramos que uno de los roles de género que influye, en la construcción del discurso pedagógico, guarda relación con el rol maternal y/o de cuidadora que se espera que las docentes desarrollen dentro y fuera del aula. Considerando lo anterior, reflexionamos en torno a cómo esta asignación de “ser maternal” puede afectar la práctica pedagógica, el quehacer diario de las docentes que, aún en un espacio como el educativo, se ven afectadas por esta asignación, limitando sus funciones y/o acciones a realizar dentro de la escuela.

Respecto a cómo influye en la práctica pedagógica, tener un discurso pedagógico que se basa en un paradigma que busca la igualdad y equidad entre hombres y mujeres, se identifica una postura en común entre las docentes consultadas respecto a ejercer prácticas pedagógicas que busquen romper con la desigualdad de género. Si bien, las profesoras logran plasmar prácticas en pro de la igualdad entre hombres y mujeres, no consiguen comprender la conformación y escenario de acción del discurso pedagógico, por lo cual solo se limitan a exponer prácticas pedagógicas que buscan un cambio en el escenario próximo del estudiantado para su desarrollo en igualdad, pero no reflexionan respecto a los demás elementos que componen el discurso pedagógico.

En relación a la recopilación de los antecedentes surge la comprensión del discurso pedagógico desde una mirada en la que se comprende que, como plantea Díaz, el sujeto está atravesado por el orden discursivo en el cual está ubicado y en el cual ubica sus enunciados. Esto significa que el discurso no puede reducirse a la individualización del sujeto que articula el mismo. Esta afirmación fundamenta y establece la cualidad subyacente del discurso pedagógico. Así, la posibilidad de incluir una perspectiva de género dentro del discurso pedagógico se vuelve esencial para el real cambio de paradigma social, dando aún más relevancia a la necesidad de revisar el orden discursivo en el cual se está ubicado. Junto a la comprensión global de lo que es el discurso pedagógico se puede comenzar a delinear un discurso que busque la igualdad de género para llevarlo a la práctica pedagógica, transformando la realidad de las y los estudiantes.

La reflexión que logramos establecer, con respecto a la influencia del discurso pedagógico en la práctica pedagógica, y a cómo se puede establecer la igualdad entre mujeres y hombres mediante éste, guarda relación con la relevancia de las intervenciones que las docentes realizan en sus aulas para fomentar esta igualdad. Se vuelve sustancial que como profesorado se tenga en cuenta el impacto del discurso pedagógico en el desarrollo de niñas y niños, por lo que si buscamos un desarrollo en igualdad, es imperante que nuestro discurso sostenga una perspectiva de género.

Finalmente, en relación a cómo se visibiliza la perspectiva de género en el discurso pedagógico de las profesoras de educación básica, respecto a su rol en la formación de niñas y niños, en escuelas de Santiago de Chile, podemos concluir que, si bien existe en el profesorado una comprensión limitada respecto al discurso pedagógico, se logra evidenciar las oportunidades dentro de la práctica, diversas actividades y desarrollo de la cotidianidad que buscan romper con la desigualdad de género. Así,

se puede establecer tareas para las y los estudiantes donde estos mismos se ven desafiados a romper con las asignaciones de género, pudiendo llevar a lo tangible el desarrollo en igualdad de condiciones de las y los estudiantes. También, consideramos que el incluir una perspectiva de género dentro del discurso pedagógico establece un principio para el cambio estructural tanto del sistema educativo como de las formas de relacionarse. Podemos establecer que existe un proceso de desarrollo inicial respecto a incluir una perspectiva de género en el discurso pedagógico. Tomando en cuenta los aportes del currículum y la incidencia de la participación de mujeres en el campo educativo, se funda un cimiento para la incorporación de una perspectiva de género que busque el desarrollo en igualdad de niñas y niños. Así también, se vuelve imprescindible contemplar un cambio en las formas de relacionarse entre las docentes y el estudiantado, rompiendo con lo impuesto por el sistema educativo tradicional que reproduce una relación autoritaria, que termina por producir en sí misma un modelo de relación entre el estudiantado. Considerando que, al generar un quiebre dentro de la estructura que sostiene al sistema educacional tradicional, se batalla al mismo tiempo contra el androcentrismo, la hegemonía y la reproducción de relaciones de poder que subordinan, en general, a las mujeres. La posibilidad de integrar, en la práctica pedagógica, la perspectiva de género, aporta grandes cambios sociales y culturales, impactando directamente en la formación de niñas y niños, contribuyendo al desarrollo en las formas de relacionarse para la igualdad. Es en este cambio de paradigma en donde la comprensión del discurso pedagógico debe ser clara y surge la necesidad de que exista la implementación de herramientas para las y los docentes desde su formación inicial, tanto como durante su ejercicio pedagógico dentro del sistema educativo.

En suma, concluimos que, si bien existen vísperas de un discurso pedagógico con perspectiva de género, éste ocurre a nivel de la práctica pedagógica pero se encuentra al debe respecto a la comprensión de las dimensiones que abarca el discurso pedagógico. Así, identificamos la fortaleza que existe en cuestión de la disposición de las profesoras de educación básica respecto a incluir una perspectiva de género en su discurso, alineando su práctica con lo que comprenden como perspectiva de género y sus posibilidades de acción dentro de los escenarios en que desarrollan su quehacer pedagógico.

## Referencias

Bases curriculares de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Ministerio de educación. (2012).

Bernstein, B. (1985). Hacia una teoría del discurso pedagógico, (p.3).

Cabezas, V. Claro, F. (2011). Valoración social del profesor en Chile: *¿cómo atraer a alumnos talentosos a estudiar pedagogía?*, (P.4). [Archivo PDF].

<https://politicaspublicas.uc.cl/wp-content/uploads/2015/02/valoracion-social-del-profesor-en-chile.pdf>

Centro de perfeccionamiento, experimentación e investigaciones pedagógicas CPEIP. Mujeres en pedagogía. Ministerio de educación. <https://www.cpeip.cl/mujeres-en-pedagogia>

Colegio de profesores de Chile. (2018) Hacia un movimiento pedagógico nacional: *Docencia*, (p.7). Santiago. [Archivo PDF]. <https://panorama.oei.org.ar/dev2/wp-content/uploads/2017/08/Docencia-Hacia-un-Movimiento-Pedag%C3%B3gico-Nacional.pdf>

Comunidad mujer,. (2018). Guía para la elaboración de proyectos con perspectiva de género (pp.7). <https://www.comunidadmujer.cl/liderazgo/premio-comunidadmujer/guia-para-la-elaboracion-de-proyectos/>

Echeverría, F. (2017). Sexismo y estereotipos de género en educación: *el caso del 'primer foco de luz de la nación' y el predominio de su cultura escolar* [Tesis de pregrado], (P.15). Santiago. [Archivo PDF]. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/152443/Sexismo-y-estereotipos-de-genero-en-educacion.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Educación no sexista (2018). *Revista docencia*. (p.7) [http://revistadocencia.cl/web/images/ediciones/Docencia\\_62.pdf](http://revistadocencia.cl/web/images/ediciones/Docencia_62.pdf)

Educación para la igualdad de género. Ministerio de educación y la unidad de género (2015-2018), (p.6). [Archivo PDF]. <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/01/CartillaUEG.pdf>

Egaña, Salinas y Nuñez., (2001). "La voz de las mujeres en el gremio: *una mirada histórica*". Revista *Docencia*. <https://www.yumpu.com/es/document/view/14009099/la-voz-de-las-mujeres-en-el-gremio-una-mirada-revista-docencia>

El mercurio On-line (2016). ¿Cuáles son las carreras dominadas por los hombres y las mujeres y qué sueldos reciben? <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2016/07/18/812706/Cuales-son-las-carreras-dominadas-por-los-hombres-y-las-mujeres-y-que-sueldos-reciben.html>

Freire, P. (2018) “Pedagogía del oprimido”. Editorial universidad tecnológica metropolitana, ( pp. 55) <https://www.redalyc.org/pdf/869/86901005.pdf>

Lamas, M. (2005). Diferencia de sexo, genero y diferencia sexual, (pp. 2-4). [Archivo PDF]. [https://hum.unne.edu.ar/generoysex/seminario1/s1\\_08.pdf](https://hum.unne.edu.ar/generoysex/seminario1/s1_08.pdf)

Lamas, M. (2001) Perspectiva de género: *¿Qué es una perspectiva de género?*, (pp.8-9) [Archivo PDF]. [https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero\\_perspectiva.pdf](https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf)

Leal, A. (2009). “Introducción al discurso pedagógico” Revista Horizontes Educativos, vol. 14, núm. 1, (pp.55). <https://www.redalyc.org/pdf/979/97912444004.pdf>

Miranda-Novoa, M. (2012) en su ensayo “*Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género*” (p.347)

<http://www.scielo.org.co/pdf/dika/v21n2/v21n2a02.pdf>

Palestro, S. (2016). Educación no sexista: *hacia una real transformación, capítulo: “Androcentrismo en los textos escolares*. En red chilena contra la violencia hacia las mujeres

[https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2016/10/36621\\_RE D-2016-WEB.pdf](https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2016/10/36621_RE D-2016-WEB.pdf)

Pinto, A. y Amunátegui, M. (1877). Decreto nº 547 “Decreto Amunátegui”. [Mujeres y profesiones universitarias \(1900-1950\)](#)

Rebolledo, M. (2013). La innovación educativa con perspectiva de género: *retos y desafíos para el profesorado*. Revista de currículum y formación del profesorado. (17)3, 2. [Archivo PDF]. <https://www.redalyc.org/pdf/567/56726350001.pdf>

Santos, M. A. (2001) El harén pedagógico. *Perspectiva de género en la organización escolar*, (p. 350). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=1033>

Sánchez. A. (2002). El androcentrismo científico: el obstáculo para la igualdad de género en la escuela. En Echeverría. F. Sexismo y estereotipos de género en Educación, (p. 95). [Archivo PDF] <https://raco.cat/index.php/Educar/article/view/20756/20596>

Silva-Peña. (2010). Repensando la escuela desde la coeducación. *Una mirada desde Chile*, (p.170). *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. [http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev\\_vem/article/view/2048](http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem/article/view/2048)

Subirats, M. (1994). Conquistar la igualdad: *la coeducación hoy*. Revista Iberoamericana de Educación. 61 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1019459>

Palestro, S. (2016). Educación no sexista: *hacia una real transformación, capítulo: "Androcentrismo en los textos escolares*. Red chilena contra la violencia hacia las mujeres, (p.15). [https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2016/10/36621\\_RE D-2016-WEB.pdf](https://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2016/10/36621_RE D-2016-WEB.pdf)

Sampieri, R. Fernández, C y, Baptista, L. (2010) "Metodología de la investigación: los enfoques cuantitativos y cualitativos de la investigación científica". 6ta edición <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Sampieri, R. Fernández, C y, Baptista, L.(2010) Metodología de la investigación. Capítulo 1: *los enfoques cuantitativos y cualitativos de la investigación científica*, (p.9) <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Sampieri, R. Fernández, C y, Baptista, L.(2010) Metodología de la investigación. Capítulo 15: *Diseños del proceso de investigación cualitativa*, (p. 493) <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Sampieri, R. Fernández, C y, Baptista, L.(2010) Metodología de la investigación. Capítulo 9: *los enfoques cuantitativos y cualitativos de la investigación científica*, (p. 221). <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Villa, M. (2001), Del discurso pedagógico: *problemas críticos*, (p.47).

Villa, M. Mario. (2019). ¿Qué es eso que se llama pedagogía?. Universidad de Cali. Colombia. <https://www.redalyc.org/journal/6140/614064457002/html/>

## 6.2. ANEXOS

### Docente encuestada nº 1: Paola Andrea Campos González

Pregunta	Respuesta
¿Qué entiendes por discurso pedagógico?	Mi opinión y reflexión que realizo sobre la educación, formas de enseñar, como aprenden y que aprenden los educandos, involucrando a todos los actores de una comunidad escolar y país.
¿Cómo defines tu discurso pedagógico?	Todos los actores que educan a un ciudadano deben estar enfocados en formar un ciudadano, en ese sentido para educar a un niño padres, familia y escuela deben estar articulados para formar un ciudadano integral.
¿Cómo te posicionas respecto a incluir una perspectiva de género en tu discurso pedagógico?	No tengo dificultades en hacerlo, si me preocupa la aceptación de sus pares más que los adultos.
En el caso de incluir una perspectiva de género en tu discurso pedagógico, ¿Cómo la evidencias en tu práctica?	Me refiero a temas relacionados como niños, niñas, todes, se habla que los diferentes tipos de familias también pueden entre 2 mujeres y 2 hombres.
¿Cuales son las posibilidades de incluir un discurso pedagógico con perspectiva de género en un sistema educacional tradicional?	Es variable, pero se debería poder.
Teniendo en cuenta tus asignaciones de género y considerándote agente de cambio en la sociedad, ¿Cómo consideras que tu discurso pedagógico influye en el desarrollo en igualdad de condiciones de niñas y niños?	Influye mi discurso debe ser coherente con lo que pienso y eso permite confianza de los estudiantes para con sus profesores.
Revisando tu experiencia como mujer y como docente, ¿cómo impactan los roles asignados socialmente en tu discurso pedagógico y desempeño profesional?	Demasiado es inevitable a veces separar los roles.
Respecto a la formación de niñas y niños, teniendo en cuenta la creciente	En mi discurso siempre me refiero a estos temas, llamando a entender la

visibilización de identidades y minorías en el ámbito socio-cultural ¿cómo abarcas las temáticas de género en tu práctica pedagógica?	diferencia y aceptarla, reconocer que existe y es parte de nuestro entorno.
---	---

**Docente encuestada nº 2: Judith Reodrpiguez Lazcano**

<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
¿Qué entiendes por discurso pedagógico?	Es el método empleado para lograr el proceso de enseñanza aprendizaje en una actividad pedagógica.
¿Cómo defines tu discurso pedagógico?	Mi discurso pedagógico lo defino como un proceso formativo que parte del capital cultural de los estudiantes, es flexible. Mantiene una base, que te otorgan los planes y programas pero abierto a las interrogantes y respuestas que te va dando la interacción empática con la comunidad educativa.
¿Cómo te posicionas respecto a incluir una perspectiva de género en tu discurso pedagógico?	Siempre que sea en un sentido de equidad de género, creo que es necesario considerarlo en nuestro quehacer pedagógico.
En el caso de incluir una perspectiva de género en tu discurso pedagógico, ¿Cómo la evidencias en tu práctica?	Valorando y reconociendo que todo ser humano tiene derechos. Generando actividades para visibilizar la desigualdad de derechos entre hombres y mujeres en diferentes planos de la vida. Cuestionando los roles que la sociedad a impuesto por siglos sólo a las mujeres, llamándolas el sexo débil.
¿Cuales son las posibilidades de incluir un discurso pedagógico con perspectiva de género en un sistema educacional tradicional?	Primero la comunidad educativa debe informarse y tomar conciencia sobre la discriminación y la desigualdad en derechos que hay en la vida, sobre todo en las mujeres. Una vez que se ha tomado conciencia, se empatiza y se puede incluir en el proyecto educativo de la escuela un discurso pedagógico con perspectiva de género. Incluso si se

	llega a un nivel superior una escuela se puede declarar "Escuela Feminista".
Teniendo en cuenta tus asignaciones de género y considerándote agente de cambio en la sociedad, ¿Cómo consideras que tu discurso pedagógico influye en el desarrollo en igualdad de condiciones de niñas y niños?	Nosotros los docentes somos modelo para nuestr@s estudiantes, por lo tanto hay que verbalizar lo declarado en acciones concretas, desde lo más simple... empoderar a las estudiantes para que participen en igualdad en todos los ámbitos de la vida, incluso más allá de la escuela. Eliminar los estereotipos y sesgos sexistas, herencias culturales machistas. Nuestro discurso pedagógico forma para la vida, ya no debemos reproducir la desigualdad e inequidad de género.
Revisando tu experiencia como mujer y como docente, ¿cómo impactan los roles asignados socialmente en tu discurso pedagógico y desempeño profesional?	Los roles asignados por la sociedad son injustos, no construyen un presente mejor, por lo tanto me niego a seguir reproduciendolos. Estoy por el respeto y la igualdad de derechos entre ellos, ellas, ellos...
Respecto a la formación de niñas y niños, teniendo en cuenta la creciente visibilización de identidades y minorías en el ámbito socio-cultural ¿cómo abarcas las temáticas de género en tu práctica pedagógica?	Eliminando los prejuicios e ideas preconcebidas, reconociendo las diferencias entre hombres y mujeres pero también reconociendo que ambos tenemos los mismos derechos para lograr ser feliz en esta vida. Abarco las temáticas de género planificando actividades donde los y las estudiantes puedan participar en igualdad de condiciones. Huerto escolar, murales ecológicos, ferias de alimentación saludable, Elecciones del Centro de Estudiantes con paridad de género...

### Docente encuestada nº 3: Luz Vargas Ahumada

Pregunta	Respuesta
¿Qué entiendes por discurso	Acto en el que se genera el proceso

pedagógico?	enseñanza aprendizaje, el conocimiento, los contenidos, identidad escolar
¿Cómo defines tu discurso pedagógico?	Es un acto comunicativo, se emplea el diálogo, usa métodos y procedimientos.
¿Cómo te posicionas respecto a incluir una perspectiva de género en tu discurso pedagógico?	Equidad entre los sexos, sin discriminación.
En el caso de incluir una perspectiva de género en tu discurso pedagógico, ¿Cómo la evidencias en tu práctica?	Con alternativas que permitan acceder de manera igualitaria, modelos no sexistas
¿Cuales son las posibilidades de incluir un discurso pedagógico con perspectiva de género en un sistema educacional tradicional?	No se vislumbran muchas posibilidades, existen estudiantes de hogares con padre machista deja poco espacio para compartir acciones o actividades del día a día
Teniendo en cuenta tus asignaciones de género y considerándote agente de cambio en la sociedad, ¿Cómo consideras que tu discurso pedagógico influye en el desarrollo en igualdad de condiciones de niñas y niños?	Promoviendo y fomentando la participación de niños y niñas, distribución de las actividades equitativamente.
Revisando tu experiencia como mujer y como docente, ¿cómo impactan los roles asignados socialmente en tu discurso pedagógico y desempeño profesional?	En una comunicación afectiva y efectiva entre el docente y sus estudiantes sean éstos niños o niñas
Respecto a la formación de niñas y niños, teniendo en cuenta la creciente visibilización de identidades y minorías en el ámbito socio-cultural ¿cómo abarcas las temáticas de género en tu práctica pedagógica?	Teniendo en cuenta las características del niño y de la niña, sus diferencias pero también sus capacidades.

**Docente encuestada nº 4: Teresa Alarcón Lara**

Pregunta	Respuesta
¿Qué entiendes por discurso pedagógico?	La reflexión de las prácticas del proceso de enseñanza, como el proceso del desarrollo de aprendizaje, los conocimientos, los contenidos, el aula, etc.
¿Cómo defines tu discurso pedagógico?	En el saber que se enseña, para que se enseña. Hacer de la educación una herramienta que contribuya a la formación de personas conscientes de sus derechos y deberes. Centrado en la diversidad, igualdad, para contribuir a un cambio en la sociedad.
¿Cómo te posicionas respecto a incluir una perspectiva de género en tu discurso pedagógico?	Absolutamente de acuerdo.
En el caso de incluir una perspectiva de género en tu discurso pedagógico, ¿Cómo la evidencias en tu práctica?	En la entrega de valores como la igualdad, la diversidad, la inclusión, etc. Buscando un cambio de mentalidad y postura hacia los nuevos cambios.
¿Cuales son las posibilidades de incluir un discurso pedagógico con perspectiva de género en un sistema educacional tradicional?	Cambiando el enfoque de padres y apoderados en relación a apoyar una educación inclusiva y participativa
Teniendo en cuenta tus asignaciones de género y considerándote agente de cambio en la sociedad, ¿Cómo consideras que tu discurso pedagógico influye en el desarrollo en igualdad de condiciones de niñas y niños?	Influye en que a través de la reflexión y la buena práctica con el fin de potenciar los conocimientos de las niñas y niños.
Revisando tu experiencia como mujer y como docente, ¿cómo impactan los roles asignados socialmente en tu discurso pedagógico y desempeño profesional?	Con algunas dificultades por el rechazo que provoca las nuevas prácticas educativas respecto al querer potenciar el pensamiento reflexivo y creativo que permita a los estudiantes saber, hacer y ser.
Respecto a la formación de niñas y niños, teniendo en cuenta la creciente visibilización de identidades y minorías en el ámbito socio-cultural ¿cómo abarcas las temáticas de género en tu	Utilizar herramientas concretas con la familia e incorporando temáticas para fortalecer en las niñas y niños el respeto a las diferencias y a la igualdad de derechos y oportunidades.

práctica pedagógica?	
----------------------	--

**Docente encuestada nº 5: Nancy Bustos Álvarez**

<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
¿Qué entiendes por discurso pedagógico?	Son aquellas ideas de enseñanza que pongo en practica como docente ,es lo que yo creo que es muy importante y esencial que mis niños y niñas aprendan.
¿Cómo defines tu discurso pedagógico?	Con el tiempo el discurso se va adecuando y adaptando a las necesidades educativas, por ejemplo todos los niños aprenden , pero cada uno a su ritmo, todos los niños y niñas merecen respeto , incluso los que vienen desde otro país (Haití , Venezuela ,Ecuador, Perú) y los que tienen otro color de piel también.
¿Cómo te posicionas respecto a incluir una perspectiva de género en tu discurso pedagógico?	Soy y seré siempre firme en establecer que hombres y mujeres tienen las mismas capacidades para desarrollarse en el ambiente escolar, laboral y principalmente familiar.
En el caso de incluir una perspectiva de género en tu discurso pedagógico, ¿Cómo la evidencias en tu práctica?	Entendiendo que niños y niñas deben tener las mismas oportunidades y que en ambos casos tienen múltiples capacidades.
¿Cuales son las posibilidades de incluir un discurso pedagógico con perspectiva de género en un sistema educacional tradicional?	Hay muchas posibilidades hoy en día , entendiendlo que es maestro o maestra quién enseña y prepara su clase ,es responsable de lo que se planea y se hace dentro del aula.
Teniendo en cuenta tus asignaciones de género y considerándote agente de cambio en la sociedad, ¿Cómo consideras que tu discurso pedagógico influye en el desarrollo en igualdad de condiciones de niñas y niños?	Por ejemplo en los grupos de debate participan en igualdad de condiciones niños y niñas, se preparan , se les entregan variadas actividades para ampliar su vocabulario e ideas y luego participan representando a nuestro

	Liceo a nivel intercomunal, llegando en igualdad de condiciones que colegios subvencionados y particulares a las finales de la comuna.
Revisando tu experiencia como mujer y como docente, ¿cómo impactan los roles asignados socialmente en tu discurso pedagógico y desempeño profesional?	Diciendo cada día ,partiendo en mi casa que hombres y mujeres tenemos las mismas capacidades. Orientando a nuestros papitos y mamitas que deben entregar a sus niños y niñas rutinas diarias por escrito para hacerlos y hacerlas responsables de los quehaceres escolares y del hogar.
Respecto a la formación de niñas y niños, teniendo en cuenta la creciente visibilización de identidades y minorías en el ámbito socio-cultural ¿cómo abarcas las temáticas de género en tu práctica pedagógica?	Asignando responsabilidades y roles a niños y niñas por igual, se crean incluso equipos de futbol mixtos ya que tenemos niñas muy buenas para la pelota. En tanto los varones bailan y salen al patio a contar cuentos a través de susurradores a todos quienes los quieran escuchar y si tenemos que limpiar la sala o regar las plantas todos participan por igual.

#### Docente encuestada nº 6: Fernanda Contreras Alvear

Pregunta	Respuesta
¿Qué entiendes por discurso pedagógico?	Lo entiendo como mi postura en la educación que la demuestro a través de la palabra, el gesto, la actitud, etc
¿Cómo defines tu discurso pedagógico?	Mi discurso tiene que ver con la libertad y la autonomía, cuando intentas desarrollar ambas en los estudiantes, la motivación de ir a la escuela viene atras.
¿Cómo te posicionas respecto a incluir una perspectiva de género en tu discurso pedagógico?	Mi tesis hace mas de 5 años también se trato de género, de la violencia simbólica que ejércemos en educación . Por ende he intentado llevar a la práctica la perspectiva de género para ayudar con un grano de arena en la

	igualdad
En el caso de incluir una perspectiva de género en tu discurso pedagógico, ¿Cómo la evidencias en tu práctica?	<p>Por ejemplo en mi curso, al momento de trasladarnos de un lugar a otro, no existe la fila de hombre y de mujer, sino que cada estudiante escoge en que fila ira.</p> <p>Constantemente incluyo los artículos las y los y uso las palabras en femenino y masculino (ejemplo: contentos y contentas)</p> <p>Además constantemente se les recuerda que son libres de jugar, vestirse, bailar, peinarse como mas les acomode.</p> <p>También no le exigimos usar faldas escolares a las niñas, entre otros pequeños cambios en busca de transformar los estereotipos de géneros</p>
¿Cuales son las posibilidades de incluir un discurso pedagógico con perspectiva de género en un sistema educacional tradicional?	<p>Considero que aun hay muchos docentes y trabajadores de la educación de la vieja escuela y que no están dispuestos a modificar su mirada. Muchas veces ejercen violencia de género inconscientemente.</p> <p>Pero, en una generaciones más, creo, podremos haber incluso la perspectiva de género en las escuelas y no solo los profesores, si no la comunidad escolar.</p>
Teniendo en cuenta tus asignaciones de género y considerándote agente de cambio en la sociedad, ¿Cómo consideras que tu discurso pedagógico influye en el desarrollo en igualdad de condiciones de niñas y niños?	<p>En la educación básica, la palabra de la profesora es la verdad absoluta para los niños y niñas. Entonces, si mi discurso esta potenciado con temáticas de igualdad, los y las estudiantes absorben y llevan a la practica.</p> <p>Esto ya lo he visto reflejado en cursos que tuve de pequeños y ahora son pre-adolescentes.</p>
Revisando tu experiencia como mujer y como docente, ¿cómo impactan los roles asignados socialmente en tu discurso pedagógico y desempeño	<p>Cada mujer ha vivenciado las diferencias que hay en cada género, ya sea en sueldos, en tratos, en comentarios, en la forma de vestir, etc.</p>

profesional?	Por ende, cada vez que tengo la oportunidad intento dar leves charlas, a los niñas y niños, sobre la importancia de que todos somos humanos, iguales en derechos.
Respecto a la formación de niñas y niños, teniendo en cuenta la creciente visibilización de identidades y minorías en el ámbito socio-cultural ¿cómo abarcas las temáticas de género en tu práctica pedagógica?	Sinceramente, suelo hablar del género femenino y masculino, pero no porque no considere otros. Si no porque aun no se acercan a la realidad de los estudiantes. Sin embargo, si alguien preguntara sobre las identidades y minorías, lo agregaría en mi discurso

### Docente encuestada nº 7: Nadia Rojas Aguilera

Pregunta	Respuesta
¿Qué entiendes por discurso pedagógico?	La postura paradigmática desde donde se realizan las clases
¿Cómo defines tu discurso pedagógico?	Emancipador
¿Cómo te posicionas respecto a incluir una perspectiva de género en tu discurso pedagógico?	Incluyo la perspectiva de género
En el caso de incluir una perspectiva de género en tu discurso pedagógico, ¿Cómo la evidencias en tu práctica?	Destacando personajes femeninos, eliminado la heteronorma de lenguaje y forma
¿Cuales son las posibilidades de incluir un discurso pedagógico con perspectiva de género en un sistema educacional tradicional?	Muy pocas, normalmente se sancionan
Teniendo en cuenta tus asignaciones de género y considerándote agente de cambio en la sociedad, ¿Cómo consideras que tu discurso pedagógico influye en el desarrollo en igualdad de condiciones de niñas y niños?	Influye demasiado y de manera considerable
Revisando tu experiencia como mujer y como docente, ¿cómo impactan los	Mucho, es difícil poder sacar los roles de género cuando se espera que la

roles asignados socialmente en tu discurso pedagógico y desempeño profesional?	profesora de educación básica sea maternal
Respecto a la formación de niñas y niños, teniendo en cuenta la creciente visibilización de identidades y minorías en el ámbito socio-cultural ¿cómo abarcas las temáticas de género en tu práctica pedagógica?	Cuestionando las asignaciones culturales a los diferentes géneros

### Docente encuestada nº 8: Lissette Torres Figueroa

Pregunta	Respuesta
¿Qué entiendes por discurso pedagógico?	Relación entre lo que se dice y hace frente a las prácticas pedagógicas, entre estudiantes y docentes.
¿Cómo defines tu discurso pedagógico?	Compartido, generalmente en mejorar las prácticas y estimular el desarrollo de las habilidades en los y las estudiantes, para promover mejores prácticas.
¿Cómo te posicionas respecto a incluir una perspectiva de género en tu discurso pedagógico?	Es necesario en los días de hoy.
En el caso de incluir una perspectiva de género en tu discurso pedagógico, ¿Cómo la evidencias en tu práctica?	Relación entre las habilidades que cada estudiante tiene.. Dando mayores oportunidades y estímulos pedagógicas
¿Cuales son las posibilidades de incluir un discurso pedagógico con perspectiva de género en un sistema educacional tradicional?	Creo que bastantes optimistas, creo que se debe incluir..
Teniendo en cuenta tus asignaciones de género y considerándote agente de cambio en la sociedad, ¿Cómo consideras que tu discurso pedagógico influye en el desarrollo en igualdad de condiciones de niñas y niños?	Influye de manera significativa, la aceptación del ser como un factor fundamental del desarrollo de la sociedad, basados en el respeto, es fundamental en los tiempos de hoy.
Revisando tu experiencia como mujer y como docente, ¿cómo impactan los roles asignados socialmente en tu	Influyen a partir de las experiencias que deben de ser un referente de cambio de acciones en la sociedad, de autovaler el

discurso pedagógico y desempeño profesional?	rol del ser humano, como un proceso fundamental en la sociedad
Respecto a la formación de niñas y niños, teniendo en cuenta la creciente visibilización de identidades y minorías en el ámbito socio-cultural ¿cómo abarcas las temáticas de género en tu práctica pedagógica?	Creo que cuando uno logra respaldar las prácticas en fundel respeto al ser, las temáticas de género se evn naturalizadas, en donde el género es cuestión del individuo y la sociedad debe respetar y comprender todos aquellos aspectos del ser, dando como resultado el respeto mutuo.

### Docente encuestada nº 9: Angelina Riquelme

Pregunta	Respuesta
¿Qué entiendes por discurso pedagógico?	Se refiere a la reflexión que realizamos sobre nuestras prácticas y que promueven el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes.
¿Cómo defines tu discurso pedagógico?	Como un proceso de constante aprendizaje
¿Cómo te posicionas respecto a incluir una perspectiva de género en tu discurso pedagógico?	Sé que tanto hombres como mujeres pueden tener los mismos roles en la sociedad y eso lo incluyo en mis clases, tratando de evitar la replicación de estereotipos en el aula.
En el caso de incluir una perspectiva de género en tu discurso pedagógico, ¿Cómo la evidencias en tu práctica?	Dando las mismas oportunidades a niños y niñas, evitando caer en estereotipos, por ejemplo "los niños son mejores en matemática"
¿Cuales son las posibilidades de incluir un discurso pedagógico con perspectiva de género en un sistema educacional tradicional?	Si se proporciona las herramientas necesarias a los docentes, creo que tendría bastantes posibilidades.
Teniendo en cuenta tus asignaciones de género y considerándote agente de cambio en la sociedad, ¿Cómo consideras que tu discurso pedagógico influye en el desarrollo en igualdad de	Si, es súper importante nuestro rol para generar el empoderamiento tanto de niños como niñas.

condiciones de niñas y niños?	
Revisando tu experiencia como mujer y como docente, ¿cómo impactan los roles asignados socialmente en tu discurso pedagógico y desempeño profesional?	Tienen un gran impacto, ya que somos quienes guiamos a los estudiantes hacia sus proyecciones y la forma en que se desenvuelven en la sociedad.
Respecto a la formación de niñas y niños, teniendo en cuenta la creciente visibilización de identidades y minorías en el ámbito socio-cultural ¿cómo abarcas las temáticas de género en tu práctica pedagógica?	A través de conversaciones, vinculándolos a las temáticas de historia y lenguaje que es donde me desempeño

#### Docente encuestada n° 10: Yesahel Peña Tapia

Pregunta	Respuesta
¿Qué entiendes por discurso pedagógico?	Es la forma de relacionarse en la enseñanza aprendizaje (estudiante - profesor y profesor - estudiante), respetando por ambas partes las diferencias y similitudes en su forma de pensar y actuar frente a diferentes situaciones que se les puedan presentar dentro o fuera del aula.
¿Cómo defines tu discurso pedagógico?	Respetando el pensar de mis estudiantes, no porque sean pequeños no pueden expresar lo que sienten o piensan sobre un tema, todos sabemos algo y estamos aprendiendo algo nuevo cada día. A veces los adultos dejamos de lado a los más pequeños sin detenernos a escucharlos y orientarlos a tomar decisiones. Ellos tienen mucho que decir.
¿Cómo te posicionas respecto a incluir una perspectiva de género en tu discurso pedagógico?	En ocasiones para los adultos es difícil incluir en su quehacer diario la equidad de género, todos somos iguales y podemos desarrollar roles en todos los ámbitos, somos personas y no hay que hacer distinción entre hombre y

	<p>mujeres, tenemos los mismos deberes y derechos. Desde pequeños los debemos orientar a los estudiantes que todos somos iguales y no existen diferencias en los roles que desempeñan, un varón puede quedarse en la casa y hacer los quehaceres del hogar mientras la mujer sale a trabajar, y esto no debe estar definido como lo era décadas atrás.</p>
<p>En el caso de incluir una perspectiva de género en tu discurso pedagógico, ¿Cómo la evidencias en tu práctica?</p>	<p>Dejando que los estudiante desarrollen diferentes roles en actividades que se realizan a diario. Haciendo intercambio de roles que están establecidos, para que ellos se den cuenta que todos somos iguales y tenemos los mismos deberes y derechos.</p>
<p>¿Cuales son las posibilidades de incluir un discurso pedagógico con perspectiva de género en un sistema educacional tradicional?</p>	<p>Creo que en estos tiempo ya no es tan difícil hacerlo, los medios han ayudado mucho a cambiar el pensamiento de todos. Nuestro trabajo es con las familias, que muchas veces son las que les imponen roles y no les dan espacio a los niños para que decidan que hacer.</p>
<p>Teniendo en cuenta tus asignaciones de género y considerándote agente de cambio en la sociedad, ¿Cómo consideras que tu discurso pedagógico influye en el desarrollo en igualdad de condiciones de niñas y niños?</p>	<p>Espero que mi pensamiento y las acciones que realizo con mis estudiantes ayuden al desarrollo de igualdad entre niños y niñas, todos son iguales y tienen los mismos deberes y derechos y que el respeto es fundamental que que todo fluya en armonía. Debemos aprender a escuchar.</p>
<p>Revisando tu experiencia como mujer y como docente, ¿cómo impactan los roles asignados socialmente en tu discurso pedagógico y desempeño profesional?</p>	<p>En mi experiencia como docente creo o no he vivido diferencias por roles que desempeñan hombre y mujeres. Pero creo que en otras profesiones impactan muchas veces negativamente, marcando la diferencia entre hombres y mujeres.</p>
<p>Respecto a la formación de niñas y niños, teniendo en cuenta la creciente visibilización de identidades y minorías en el ámbito socio-cultural ¿cómo</p>	<p>Tengo un grupo de estudiantes que son tratados de la misma manera, sin hacer diferencias y tratando de fomentar y reforzar la igualdad, respeto y</p>

abarca las temáticas de género en tu práctica pedagógica?	compañerismo entre todos. Cumplen los mismos roles o intercambian tanto dentro como fuera de la sala de clases.
---	---

**Docente encuestada nº 11: Yolanda Alvaro de Thomas**

<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
¿Qué entiendes por discurso pedagógico?	Entiendo como la forma de hablar y transmitir ideas en el centro educativo, al final también la cultura que creamos en el aula y en el centro, con nuestro alumnado y con nuestros compañeros y compañeras de trabajo.
¿Cómo defines tu discurso pedagógico?	Lo defino como un discurso de respeto hacía el otrx y dignidad de la persona.
¿Cómo te posicionas respecto a incluir una perspectiva de género en tu discurso pedagógico?	A favor, creo que es necesario.
En el caso de incluir una perspectiva de género en tu discurso pedagógico, ¿Cómo la evidencias en tu práctica?	Hablando dirigido a ambos géneros, no presuponiendo que si se habla de relaciones sean heterosexuales, mostrando referentes tanto femeninos como masculinos, promoviendo juegos mixtos en los recreos, promoviendo no características asociadas al género...
¿Cuales son las posibilidades de incluir un discurso pedagógico con perspectiva de género en un sistema educacional tradicional?	Creo que es posible, reflexionando y abriendo espacios poco a poco. Mostrando en que palabras, frases o conversaciones estamos promoviendo la discriminación y que consecuencias tiene mantener esas palabras prejuiciosas.
Teniendo en cuenta tus asignaciones de género y considerándote agente de cambio en la sociedad, ¿Cómo consideras que tu discurso pedagógico influye en el desarrollo en igualdad de condiciones de niñas y niños?	Influye mucho, porque si ven que tu como agente no discriminas y valoras a cada niño o niña también ellxs se abren mucho más y se sienten más seguros, por lo que influye en su autoestima/autoconcepto y por lo tanto también en su manera de afrontar el

	aprendizaje.
Revisando tu experiencia como mujer y como docente, ¿cómo impactan los roles asignados socialmente en tu discurso pedagógico y desempeño profesional?	Mucho, quiero que mis alumnas sean libres a tomar decisiones y que no sean juzgadas por ello y que mis alumnos tengan también la posibilidad de mostrarse vulnerables y romper los roles de género para una sociedad donde se busque la dignidad de cada uno de ellxs.
Respecto a la formación de niñas y niños, teniendo en cuenta la creciente visibilización de identidades y minorías en el ámbito socio-cultural ¿cómo abarcas las temáticas de género en tu práctica pedagógica?	Teniendo como objetivo romper con los roles de género en mi práctica, buscando analizar y promover la reflexión sobre estas conductas en mi alumnado, promoviendo música, juegos, historias, cuentos, enseñanzas que reflejen referencias afuera y a dentro de los roles, mostrando que tiene que ser una decisión personal el querer seguir o no estos roles y promover la diversidad en el aula a través de metodologías diversificadas en los trabajos en grupo o individuales.